

**ca**

Conservatorio profesional de música José Peris Lacasa  
alcañiz

Conservatorio profesional de música José Peris Lacasa

C/ Federico García Lorca nº18  
44600 Alcañiz  
Tel. + Fax: 978831898  
cpmalcaniz@educa.aragon.es

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONTRABAJO

## CURSO 2022-2023

PROFESOR:

ANTONIO IBÁÑEZ FERRER

## ÍNDICE

---

<b>I. Introducción</b>	Pág. 5
1. Contexto del Centro y del alumnado	Pág. 5
2. Marco normativo del desarrollo del currículo	Pág. 5
<b>II. ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b>	
<b>1. Primer curso de Enseñanzas Elementales</b>	Pág. 7
1.1. Objetivos	Pág. 7
1.2. Contenidos	Pág. 8
1.3. Metodología	Pág. 8
1.4. Evaluación	Pág.13
<b>2. Segundo curso de Enseñanzas Elementales</b>	Pág.15
2.1. Objetivos	Pág.15
2.2. Contenidos	Pág.16
2.3. Metodología	Pág.17
2.4. Evaluación	Pág.21
<b>3. Tercer curso de Enseñanzas Elementales</b>	Pág.24
3.1. Objetivos	Pág.24
3.2. Contenidos	Pág.25
3.3. Metodología	Pág.26
3.4. Evaluación	Pág.30
<b>4. Cuarto curso de Enseñanzas Elementales</b>	Pág.33
4.1. Objetivos	Pág.33
4.2. Contenidos	Pág.34
4.3. Metodología	Pág.34
4.4. Evaluación	Pág.39



### III. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

<b>1. Primer curso de Enseñanzas Profesionales</b>	Pág.42
1.1. Objetivos	Pág.43
1.2. Contenidos	Pág.44
1.3. Metodología	Pág.44
1.4. Evaluación	Pág.48
<b>2. Segundo curso de Enseñanzas Profesionales</b>	Pág.51
2. 1. Objetivos	Pág.51
2. 2. Contenidos	Pág.52
2. 3. Metodología	Pág.53
2. 4. Evaluación	Pág.57
<b>3. Tercer curso de Enseñanzas Profesionales</b>	Pág.60
3. 1. Objetivos	Pág.60
3. 2. Contenidos	Pág.61
3. 3. Metodología	Pág.62
3. 4. Evaluación	Pág.66
<b>4. Cuarto curso de Enseñanzas Profesionales</b>	Pág.69
4. 1. Objetivos	Pág.69
4. 2. Contenidos	Pág.70
4. 3. Metodología	Pág.71
4. 4. Evaluación	Pág.76
<b>5. Quinto curso de Enseñanzas Profesionales</b>	Pág.78
5. 1. Objetivos	Pág.78
5. 2. Contenidos	Pág.80
5. 3. Metodología	Pág.80
5. 4. Evaluación	Pág.86
<b>6. Sexto curso de Enseñanzas Profesionales</b>	Pág.89
6. 1. Objetivos	Pág.89
6. 2. Contenidos	Pág.90



6. 3. Metodología	Pág.91
6. 4. Evaluación	Pág.95
<b>IV. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN</b>	<b>Pág.98</b>
<b>V. ANEXO COVID</b>	<b>Pág 99</b>



## I. INTRODUCCIÓN

---

### 1. CONTEXTO DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO

La ciudad de Alcañiz es el centro comarcal y de servicios de la Comarca del “Bajo Aragón”. El nivel cultural es medio y el interés por parte de los padres de que sus hijos aprendan música va en aumento.

Alcañiz posee una serie de características particulares que marcan su vida cultural. Es una localidad que puede presumir tanto de su patrimonio histórico y tradición -merece una mención especial el hecho de formar parte de la Ruta del Tambor y Bombo, una manifestación cultural de interés nacional- como del actual desarrollo e integración en la vida moderna, culminada con la reciente creación de Motorland.

En Alcañiz conviven diferentes asociaciones o agrupaciones musicales: Polifónica Alcañizana, Asociación musical "Lira Alcañizana", Asociación musical "Virgen de los Pueyos", Orquesta de Cámara del Bajo Aragón, grupos folklóricos “Malandía” y “El Cachirulo”, grupos de música pop, rock, folk..., Escuela Municipal de Música y Escuela del Tambor.

La gran tradición de las Bandas de Música fomenta el interés por los estudios musicales en numerosas localidades del Bajo Aragón enfocado sobre todo en el área de los instrumentos de viento lo que genera la necesidad de un Centro que ofrezca una Educación Musical Profesional.

### 2. MARCO NORMATIVO DEL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

- [RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2009, de las Direcciones Generales de Administración Educativa y de Política Educativa](#), sobre la tramitación de las convalidaciones y exenciones entre asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música y Danza y determinadas materias de Educación secundaria obligatoria y de Bachillerato, así como sobre las exenciones para deportistas de alto nivel o alto rendimiento, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero.
- [RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, del Director General de Administración Educativa](#), por la que se establecen instrucciones de organización y realización de las pruebas de acceso y adjudicación de plazas vacantes en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música para el curso académico 2009-2010, en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 26/03/09.
- [ORDEN de 2 de marzo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de admisión](#) de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música y de danza para el curso académico 2009-2010, en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 26/03/09.
- [Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones](#) entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que



- sobre la materia de Educación física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza. BOE 28/02/09.
- [ORDEN de 17 de noviembre de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la obtención de matrícula de honor](#) en las enseñanzas profesionales de música y en las enseñanzas profesionales de danza en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 2/01/09.
  - [ORDEN de 10 de enero de 2008 sobre la evaluación](#) en las enseñanzas elementales y profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 28/01/08.
  - [RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Dirección General de Administración Educativa](#), por la que se establece la relación de obras orientativas del nivel exigible en las pruebas de acceso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOA 9/11/07.
  - [RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Administración Educativa](#), por la que se regula el procedimiento de autorización de las asignaturas optativas en las enseñanzas profesionales de música a partir del curso académico 2008-2009. BOA 21/12/07.
  - **ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte**, por la que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 1/06/07.
  - **ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte**, por la que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 1/06/07.
  - [Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre de 2006](#), por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. BOE 20/01/07.
  - **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación.
  - [ORDEN de 26 de agosto de 2002](#), del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Conservatorios Elementales y Profesionales de la Comunidad Autónoma de Aragón y figuran como anexo a esta Orden. BOA 09/09/02.
- 



## II. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### 1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

#### 1.1. OBJETIVOS

##### 1.1.1. Objetivos Generales

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c) Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- e) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

##### 1.1.2. Objetivos Específicos

- a) Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- c) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

##### 1.1.3. Objetivos Didácticos

- a) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permita la autonomía en el trabajo, y la valoración del mismo.
- b) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y las personas.
- c) Adoptar una posición corporal correcta en la colocación del instrumento, que favorezca el manejo del arco y la colocación de los dedos de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- d) Conocer las partes físicas del instrumento y del arco.
- e) Conocer los cuidados y los métodos de limpieza del instrumento.



- f) Conocer las notas emitidas por el contrabajo en las cuerdas abiertas
- g) Colocación de los dedos de la mano izquierda en primera posición
- h) Sujetar correctamente y de forma relajada el arco con la mano derecha.
- i) Realización correcta del movimiento del brazo derecho, hombro, brazo, antebrazo, muñeca y dedos.
- j) Distribución del arco.
- k) Conocimiento y práctica de la clave de “Fa” en cuarta línea
- l) Conocer los diferentes ritmos empleados en este curso
- m) Desarrollar y adquirir hábitos de estudio correctos, y comprender su importancia.
- n) Interpretar piezas musicales adaptadas a este nivel
- o) Interpretar música en grupo, habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.

## 1. 2. CONTENIDOS

- a) Memorización de las distintas partes del instrumento y del arco.
- b) Cuidados y limpieza del instrumento
- c) Lectura clave de “Fa” en cuarta línea.
- d) Pulsación y compás de 4/4-3/4-2/4
- e) Reconocer las diferentes figuras: redonda, blanca, negra y corchea.
- f) Memorizar la afinación del contrabajo en cuerdas al aire.
- g) Conocimiento de los sonidos que implica la primera posición.
- h) Realización de ejercicios para el desarrollo del equilibrio
- i) Realización de ejercicios con el instrumento y sin el arco, para encontrar el afianzamiento y comodidad a la hora de su primer contacto.
- j) Realización de ejercicios para la correcta posición cuerpo-instrumento
- k) Desarrollo de ejercicios para obtener una buena técnica de sujeción del arco.
- l) Conocimiento de las grafías de articulación y de indicaciones de arco: arco arriba y abajo, ligaduras de arco, detaché, etc...
- m) Desarrollar ejercicios para lograr una correcta relación brazo-arco en las cuatro cuerdas del instrumento.
- n) Control de la velocidad en el paso del arco.
- o) Realización de diferentes ejercicios sólo con el arco.
- p) Realizar ejercicios de relajación corporal.
- q) Realizar ejercicios de sincronización de la mano izquierda y derecha.
- r) Diversidad de ejercicios con y sin arco para el movimiento del brazo derecho.
- s) Colocación de mano izquierda en la primera posición
- t) Escala de Sol mayor en una octava.
- u) Interpretar pequeñas piezas musicales en la primera posición.

## 1. 3. METODOLOGÍA

### 1.3.1. Opciones metodológicas propias

- a) Realización de ejercicios previos a la toma de contacto con el instrumento, como aquellos destinados a obtener una posición de equilibrio.





- b) Realizar ejercicios de sujeción del instrumento conservando una correcta posición de equilibrio, y con una postura activa, que permita la movilización de las extremidades superiores. Se regulará la altura del instrumento.
- c) Realizar ejercicios con el arco (sin el instrumento), sujetando correctamente el arco con la mano derecha, y la punta del mismo con la izquierda, para luego realizar flexiones-extensiones de los dedos de la mano derecha.
- d) Colocación del arco sobre la cuerda, en el punto medio entre el final del batidor y el puente.
- e) Observar la perpendicularidad del arco sobre la cuerda. Posteriormente deslizar el arco sobre la cuerda, experimentando con diferentes presiones. Mantener la correcta posición de la mano y brazo derechos durante el ejercicio. Realizar el ejercicio sobre las cuatro cuerdas, y cambiando de cuerda.
- f) Exposición teórico-práctica de las partes del instrumento, y del arco, así como una breve y sucinta explicación de la evolución histórica de los mismos. Realización de pequeños trabajos de consulta (libros, revistas e internet) sobre estos aspectos.
- g) Realización de ejercicios de arco con distintas figuraciones y ritmos, con control de un metrónomo.
- h) Realización de ejercicios de afinación, para afianzar la posición de la mano izquierda sobre las cuerdas: en primera posición, y más adelante en la semi-posición.
- i) Realización de aquellas escalas en una octava, que implican una sola posición de las estudiadas: Fa M, Si bemol M y Sol M.
- j) Realización de los ejercicios y estudios técnicos propuestos por el profesor.
- k) Interpretación de un repertorio de obras propuesto por el profesor, adecuado a su nivel.

### **1.3.2. Criterios para el agrupamiento de alumnos**

En las clases colectivas, se trabajarán -entre otros- aquellos aspectos de carácter más conceptual, con exposiciones teóricas y realización de trabajos por parte de los alumnos, audición de versiones discográficas y videográficas, así como la práctica instrumental de conjunto (dúos, tríos, cuartetos de contrabajos), práctica de la improvisación, los contenidos actitudinales respecto al trabajo en grupo, afición por la audición de la música clásica, limpieza y mantenimiento del contrabajo y el arco, ejercicios de relajación, preparación de audiciones, etc.

Es decir, en este tipo de clases, además de la realización de actividades que necesariamente se deben realizar en grupo, para el logro de los objetivos y contenidos, tanto generales de las enseñanzas elementales, como específicos de este curso, que hacen referencia a cuestiones grupales, se reforzarán, ampliarán y complementarán todos aquellos otros contenidos que, aunque no sean de estricto carácter grupal, puedan trabajarse en las sesiones de clase colectiva.

Lógicamente, la forma de actuar durante todo el curso académico, va a estar condicionada por la situación sanitaria provocada por el Covid-19, y se ajustarán las medidas correspondientes en cada momento.



### 1.3.3. Organización del tiempo y del espacio

La presente programación está diseñada para un año académico de 32 semanas lectivas, de las que habrá que descontar al menos tres clases para realización de audiciones públicas. Así que contamos con 29 clases semanales (amén de que coincidan algunas semanas con festivales de carácter nacional, autonómico o local) para desarrollar los contenidos expuestos anteriormente.

Se dedicará cada clase semanal a trabajar varios contenidos, repartiendo el tiempo (una hora) entre ellos. Así la clase normal seguirá el siguiente orden: ejercicios de arco y de emisión de sonido, escalas y ejercicios técnicos, y repertorio de canciones.

En ocasiones, se dedicarán algunas sesiones para trabajar aspectos concretos de forma exclusiva: preparación de audiciones.

### 1.3.4. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones

#### Primer trimestre:

- a) Elección del tamaño del instrumento y arco.
- b) Partes del contrabajo y el arco, y sus cuidados
- c) Colocación del contrabajo.
- d) Sujeción del arco.
- e) Ejercicios con el arco y sin instrumento.
- f) Movimiento brazo- antebrazo sin arco.
- g) Emisión del sonido con el arco en cuerdas abiertas.
- h) Conocimiento de las grafías de articulación y de indicaciones de arco: arco arriba y abajo, ligaduras.
- i) Ejercicios propios de técnica de arco con cuerdas abiertas.
- j) Ejercicios de distribución de arco con cuerdas abiertas.
- k) Interpretación de canciones con cuerdas abiertas

#### Segundo trimestre

- a) Ejercicios de colocación de la mano izquierda
- b) Ejercicios para obtener fuerza en la mano izquierda
- c) 1ª posición. Colocación de la mano izquierda. 4º dedo (FA#)
- d) Emisión del sonido en pizz con cuerdas pisadas (4º dedo)
- e) Emisión de sonido con arco y cuerdas pisadas (4º dedo)
- f) Continuación de la técnica y distribución del arco en cuerdas abiertas.
- g) 1ª posición: colocación del 1º dedo (MI)
- h) 1ª posición en la 1ª cuerda con 1º y 4º dedos (la y si)
- i) Interpretar pequeñas piezas populares en la primera posición

#### Tercer trimestre:



- a) Distribución del arco en cuerdas abiertas (primera, segunda, tercera y cuarta cuerda).
- b) Legato. Ejercicios de legato y cambio de cuerdas con cuerdas abiertas
- c) Trabajo de los ritmos y golpes de arco más básicos. Cuerdas abiertas.
- d) Continuación del trabajo en la colocación de la mano izquierda en primera posición. Tercera y cuarta cuerdas.
- e) Compás de 3/4 y arco.
- f) Segundo dedo en la 1ª posición.
- g) Interpretar piezas populares en primera posición (pizz y arco)
- h) Realización y memorización de la escala de Sol M.
- i) Ejercicios de arco con escala de Sol mayor y cuerdas pisadas.

### 1.3.5. Materiales y recursos didácticos

- a) Anderson,G; Frost, Robert. **All for strings** book I. Ed: KJOS Music Company. Hasta el ejercicio nº 109.
- b) Robles, Jaime A. **Guía Técnica de contrabajo. Grado Elemental**. Ed. Jaime Robles. Primer curso.
- c) Murelli. **Nuova Didattica del Contrabbasso**. Ed: Ricordi
- d) Tejedor, Diego. **Contrabajo express. Primer curso**. Ed: Gorila
- e) Emery, Caroline. **Bass is best**. Yorke edition. Pág. 1 a 20.
- f) Ejercicios técnicos específicos desarrollados por el profesor.

### 1.3.6. Actividades complementarias y extraescolares

- a) Tal y como se especifica en las secciones de evaluación de cada curso, el alumno deberá realizar las audiciones programadas durante el curso.
  - b) Como viene siendo habitual, se realizarán encuentros-cursos de Contrabajo abiertos a alumnos de otros centros, con profesores de reconocido prestigio.
  - c) Actividades de luthiería: Se realizarán actividades destinadas a la comprensión de las características constructivas del contrabajo a lo largo de la historia, así como aquellas relacionadas con el cuidado y mantenimiento del instrumento.
  - d) Se promoverá la formación de grupos de contrabajos, mediante la práctica en clase de dúos, tríos y cuartetos de contrabajos.
  - e) Se realizarán audiciones de grabaciones discográficas de grandes solistas del contrabajo. Esta actividad servirá para que el alumno se familiarice con el repertorio del instrumento.
  - f) Audiciones de obras para orquesta y de música de cámara, en las que se muestre la evolución de la función del contrabajo dentro de las distintas formaciones instrumentales.
  - g) Asistencia a conciertos con presencia del contrabajo.
  - h) Participación, si la hubiere, en la orquesta de Grado elemental del conservatorio.
  - i) Participación en actividades culturales de la ciudad.
- Lógicamente, la forma de actuar durante todo el curso académico, va a estar condicionada por la situación sanitaria provocada por el Covid-19, y se ajustarán las medidas correspondientes en cada momento.



### 1.3.7. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se registrará por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

#### **Adaptaciones curriculares:**

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

**Adaptaciones curriculares significativas:** se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas, con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales, así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

**Adaptaciones curriculares no significativas:** Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia



en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

## **1. 4. EVALUACIÓN**

### **1.4.1. Criterios de evaluación**

La evaluación tendrá una función formativa y orientadora, no punitiva. Y se evaluarán, no sólo los resultados, sino también los procesos de aprendizaje.

- a) Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas a este nivel.
- b) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- c) Interpretar fragmentos musicales empleando en su medida la afinación, articulación y fraseo adecuado.
- d) Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.
- e) Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.
- f) Dominio de los contenidos técnicos propuestos para el curso.
- g) Preocupación por lograr un buen sonido.
- h) Asistencia a conciertos y audiciones de otros instrumentos, orquesta, banda, etc.
- i) Mostrar regularidad y planificación en el estudio
- j) Actitud participativa y activa en las audiciones.
- k)** Ser capaz de definir y reconocer verbalmente las distintas partes del contrabajo y de su arco.
- l)** Mostrar una actitud de interés sobre la asignatura participando en las actividades programadas.
- m)** Mostrar un cuidado del instrumento y el arco, su limpieza y mantenimiento.
- n)** Mostrar cuidado por el material didáctico (libros, partituras, métodos, fotocopias, etc.), con el debido orden y presencia en las clases.

### **1.4.2. Procedimientos de evaluación**



La evaluación de estos indicadores antes expuestos se hará de forma continua, aunque también se procederá a la realización de una evaluación inicial de carácter diagnóstico y de otra final para objetivar los resultados.

Las actividades concretas de evaluación serán:

- a) Realizar una prueba inicial diagnóstica para conocimiento del nivel individual y medio del alumnado.
- b) Realización de una prueba final para comparar los resultados
- c) Audición pública con autoevaluación y coevaluación. Además de la evaluación del profesor (heteroevaluación), cada alumno juzgará su propia intervención, y comentará la de sus compañeros. Se mantendrá una sesión de debate.
- d) Se realizarán controles de escalas, técnica y estudios a lo largo del curso

El alumno conocerá en todo momento el grado de evolución o ritmo de su proceso de aprendizaje, con relación a sus posibilidades. La evaluación continuada proporcionará esta información además de los consejos y recomendaciones para mejorar su rendimiento y evolución.

#### **1.4.3. Instrumentos de evaluación**

- a) Registro de una ficha de seguimiento de cada alumno y un diario de clases
- b) Audición pública con autoevaluación y coevaluación. Además de la evaluación del profesor (heteroevaluación),
- c) Prueba trimestral de los contenidos técnicos trabajados en clase (ejercicios técnicos de arco, etc.)

#### **1.4.4. Criterios de calificación y promoción**

Se calificará numéricamente en una escala de uno a diez, según el grado de consecución de los objetivos.

El alumno con este curso pendiente pasará al siguiente cuando se estime que los contenidos propuestos para este curso estén superados.

#### **1.4.5. Actividades de recuperación**

Se organizarán grupos especiales (si el horario lo permite) en los que se trabajará en grupo, con especial atención a las carencias técnicas y musicales del alumno, para que le permitan cumplir los objetivos del curso en el que está matriculado.

Promover en el alumno una mayor motivación por el instrumento mediante la asistencia a cursillos, conciertos y audiciones de solistas.

#### **1.4.6. Contenidos mínimos exigibles**

El contenido mínimo más importante está en relación con el ámbito de asistencia regular y trabajo diario.



- a) Correcta posición del instrumento y del arco.
- b) Apoyar el instrumento en la ingle de forma que no se mueva, adelantando ligeramente la pierna izquierda.
- c) Correcta técnica de sujeción del arco.
- d) Control de la velocidad en el paso del arco.
- e) Pasar el arco en perpendicular a las cuerdas.
- f) Correcta distribución del arco.
- g) Movimiento de todas las articulaciones del brazo.
- h) Lectura fluida en clave de Fa en cuarta línea en el registro trabajado con el contrabajo, como mínimo.
- i) Buena posición en los dedos de la mano izquierda.
- j) Dominio y conocimiento de la primera posición.
- k) Escala Sol Mayor.
- l) Realizar las audiciones programadas durante el curso.
- m) Interpretación de memoria de una obra por trimestre

## **2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

---

### **2. 1. OBJETIVOS**

#### **2.1.1. Objetivos Generales**

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c) Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- e) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

#### **2.1.2. Objetivos Específicos**

- a) Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.





- c) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- d) Interpretar un repertorio básico integrado por obra de una dificultad acorde con este nivel.

### 2.1.3. Objetivos Didácticos

- a) Conocer diferentes ritmos y figuraciones empleadas en este curso: blancas, redondas, negras, corcheas, semicorcheas, figuras con puntillo y tresillos en cuerdas abiertas y pisadas.
- b) Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permita la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- c) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y las personas.
- d) Utilizar los golpes de arco Legato, Detaché y diversas combinaciones de ellos (primeros golpes de arco).
- e) Control del arco en el cambio de cuerdas.
- f) Sincronización de las dos manos.
- g) Seguridad y afinación en los cambios de posición
- h) Desarrollo de la memoria musical.
- i) Desarrollar cierto control sobre las dinámicas
- j) Lograr una correcta distribución del arco.
- k) Desarrollo de la lectura a vista.
- l) Desarrollo de la improvisación.
- m) Desarrollar y adquirir hábitos de estudio correctos, y comprender su importancia.
- n) Interpretar piezas musicales adaptadas a este nivel
- o) Interpretar música en grupo, habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- p) Desarrollar la naturalidad y relajación en la práctica instrumental.
- q) Realizar audiciones con suficiente seguridad y control del instrumento.

## 2.2. CONTENIDOS

- a) Conocimiento de las distintas indicaciones de dinámica y agógica, y su significado en la interpretación.
- b) Progresar en la lectura fluida de la clave de Fa en cuarta línea.
- c) Conocimiento de diferentes ritmos usados durante el curso.
- d) Análisis sencillo de pequeños fragmentos musicales para facilitar su memorización.
- e) Conocimiento de las grafías de articulación y de indicaciones de arco: arco arriba y abajo, ligaduras de arco, detaché, etc...
- f) Conocimiento de los sonidos que implica la semiposición, segunda y cuarta posiciones.
- g) Desarrollo y afianzamiento de una correcta posición con el instrumento.
- h) Desarrollo y afianzamiento de una correcta técnica de sujeción del arco.
- i) Desarrollo de la técnica del glissando y el portamento para adoptar una correcta técnica en el cambio de posición.





- j) Desarrollo de la técnica de anticipación en la mano izquierda.
- k) Control de la afinación en las posiciones estudiadas (semiposición, primera, segunda y cuarta posiciones), y en los cambios de posición entre ellas.
- l) Desarrollo del control de los primeros golpes de arco: detaché y legatto. Y diversas combinaciones entre ellos.
- m) Desarrollo de una buena distribución del arco.
- n) Desarrollo de una correcta técnica de arco en cuanto a velocidad, presión y punto de apoyo sobre la cuerda. Búsqueda de un sonido de calidad.
- o) Desarrollo de una técnica de arco que permita el diferenciar distintas dinámicas.
- p) Interpretación de canciones y obras en las posiciones trabajadas en el curso: semi-posición, primera y segunda posiciones.
- q) Realización de escalas en una octava: Sol, Do, Fa, Si bemol, Mi y La mayores (semiposición, primera y segunda posiciones)
- r) Desarrollo de ejercicios de memorización de fragmentos musicales y canciones.
- s) Desarrollo de la improvisación en las tonalidades estudiadas.
- t) Desarrollo de ejercicios de lectura a primera vista, adaptados a su nivel.

## 2. 3. METODOLOGÍA

### 2.3.1. Opciones metodológicas propias

- a) Realizar ejercicios con el arco (sin el instrumento), sujetando correctamente el arco con la mano derecha, y la punta del mismo con la izquierda, para luego realizar flexiones-extensiones de los dedos de la mano derecha.
- b) Colocación del arco sobre la cuerda, en el punto medio entre el final del batidor y el puente. Observar la perpendicularidad del arco sobre la cuerda. Posteriormente deslizar el arco sobre la cuerda, experimentando con diferentes presiones. Mantener la correcta posición de la mano y brazo derechos durante el ejercicio. Realizar el ejercicio sobre las cuatro cuerdas, y cambiando de cuerda.
- c) Realización de ejercicios de ataques con el arco, apoyando el arco en el talón y realizando una ligera presión mientras se desliza el arco con velocidad. El arco se despega de la cuerda, y realiza un movimiento circular en el aire hasta caer de nuevo sobre la cuerda en la posición de partida. El ejercicio se realizará sobre las cuatro cuerdas y en distintas zonas del arco (talón y punta).
- d) Realización de ejercicios de arco con notas largas y con control de metrónomo, realizando diferentes dinámicas: distintas gradaciones de forte y piano, y crescendos y decrescendos, en ambos sentidos del arco (abajo y arriba), Para ello el alumno ejercitará el control de la presión y velocidad del arco.
- e) Realización de ejercicios de golpes de arco básicos (detaché y legatto y combinaciones) con cuerdas abiertas.
- f) Realización de ejercicios de glissando y portamento para su aplicación a los cambios de posición.
- g) Realización e escalas diatónicas mayores en una octava: Mi, Fa, Sol, La, Sib y Do, con diferentes tempos y figuraciones, y con los golpes de arco estudiados en clase: detaché y legatto.



- h) Memorización de pequeños fragmentos musicales. Progresivamente se irá avanzando en extensión y complejidad.
- i) Realización de ejercicios de improvisación en las tonalidades más sencillas: Fa y Sol mayores.
- j) Lectura a primera vista de pequeños fragmentos musicales. Se insistirá en la lectura de todos los parámetros musicales (dinámicas, arcos, articulaciones, etc...), además de los sonidos.
- k) Interpretación de canciones y obras adecuadas a su nivel, y a los contenidos técnicos programados.
- l) Realización de los ejercicios y estudios técnicos propuestos por el profesor
- m) Audición de grabaciones musicales de contrabajo y debate sobre ellas.
- n) Ejercicios de relajación muscular.

### **2.3.2. Criterios para el agrupamiento de alumnos**

En las clases colectivas, se trabajarán -entre otros- aquellos aspectos de carácter más conceptual, con exposiciones teóricas y realización de trabajos por parte de los alumnos, audición de versiones discográficas y videográficas, así como la práctica instrumental de conjunto (dúos, tríos, cuartetos de contrabajos), práctica de la improvisación, los contenidos actitudinales respecto al trabajo en grupo, afición por la audición de la música clásica, limpieza y mantenimiento del contrabajo y el arco, ejercicios de relajación, preparación de audiciones, etc.

Es decir, en este tipo de clases, además de la realización de actividades que necesariamente se deben realizar en grupo, para el logro de los objetivos y contenidos, tanto generales de las enseñanzas elementales, como específicos de este curso, que hacen referencia a cuestiones grupales, se reforzarán, ampliarán y complementarán todos aquellos otros contenidos que, aunque no sean de estricto carácter grupal, puedan trabajarse en las sesiones de clase colectiva.

Lógicamente, la forma de actuar durante todo el curso académico va a estar condicionada por la situación sanitaria provocada por el Covid-19, y se ajustarán las medidas correspondientes en cada momento.

### **2.3.3. Organización del tiempo y del espacio**

La presente programación está diseñada para un año académico de 32 semanas lectivas, de las que habrá que descontar al menos tres clases para realización de audiciones públicas. Así que contamos con 29 clases semanales (amén de que coincidan algunas semanas con festivos de carácter nacional, autonómico o local) para desarrollar los contenidos expuestos anteriormente.

Se dedicará cada clase semanal a trabajar varios contenidos, repartiendo el tiempo (una hora) entre ellos. Así la clase normal seguirá el siguiente orden: ejercicios de



arco y de emisión de sonido, escalas y ejercicios técnicos, y repertorio de canciones.

En ocasiones, se dedicarán algunas sesiones para trabajar aspectos concretos de forma exclusiva: preparación de audiciones.

### 2.3.4. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones

#### Primer trimestre:

- a) Afianzar una correcta colocación corporal
- b) Afianzar una correcta colocación del instrumento y sujeción del arco.
- c) Afianzar la técnica del paso del arco por la cuerda (punto de contacto, velocidad y peso). Perpendicularidad del arco respecto a las cuerdas.
- d) Ejercicios de distribución del arco, con cuerdas abiertas y escalas.
- e) Ejercicios de cambio de cuerdas con el arco
- f) Golpes de arco: detaché y legatto
- g) Afianzar la primera posición.
- h) Inicio del estudio de la 4ª posición
- i) Cambio de posición 1ª-4ª posición
- j) Anticipación en la primera posición.
- k) Escalas de Sol mayor. 1 octava.
- l) Ejercicios del libro de **Murelli**: 4ª posición
- m) Ejercicios de arco (cuerdas abiertas) del libro de **Bille**: pág: 2 a 6
- n) Ejercicios libro de **Robles**: pág. 16
- o) **Contrabajo expres**: acabar el libro de 1º curso de E. Elementales

#### Segundo trimestre:

- a) Velocidad del arco en función de las dinámicas
- b) Inicio del cambio de posición a 2ª posición
- c) Portamentos y glisandos
- d) Estudio de la segunda posición.
- e) Continuación del estudio de la 4ª posición
- f) Tocar el repertorio de 1º curso en 4ª posición
- g) Lectura a vista Sol M
- h) Improvisación sobre tonalidades trabajadas.
- i) Escala de Do mayor y de Sol mayor con cambio a 2ª posición
- j) Golpes de arco básicos con las escalas
- k) Estudio de la semiposición
- l) Realización de ejercicios en semiposición del libro de **Bille**: pág. 11, 12 y 13 (12 piccoli studi)
- m) Ejercicios de libro de **Robles** (cambio a segunda posición y semiposición): pág. 17, 18, 19, 20 y 21
- n) Contrabajo expres 2º curso (iniciar): 1-31

#### Tercer trimestre:

- a) Afianzar lo visto en el primer y segundo trimestre



- b) Conocimiento de la semiposición
- c) Cambio de posición entre 1ª y semiposición
- d) Canciones y ejercicios con cambios de posición entre las posiciones estudiadas
- e) Interpretar pequeñas melodías de memoria.
- f) Escalas de Fa mayor, Si bemol mayor, Sol mayor, Do mayor, Mi mayor y La mayor
- g) Golpes de arco básicos con las escalas
- h) Realización de ejercicios en semiposición del libro de **Bille**: estudios del nº 1 (pág. 16 ) al 15 (pág. 19 )
- i) Contrabajo expres 2º curso: 32-46
- j) Ejercicios de libro de **Robles** (cambio a segunda posición y semiposición): pág. 22, 23, 24 y 25.

### 2.3.5. Materiales y recursos didácticos

- a) Billè, Isaia. **Nuovo metodo per contrabasso**. Volumen I.( Parte 1ª, 1º Curso teórico-práctico). Editorial: Ricordi . Hasta la pág.19
- b) Murelli. **Nuova Didattica del Contrabbasso**. Ed: Ricordi
- c) Robles, Jaime A. **Guía Técnica de contrabajo. Grado Elemental**. Ed. Jaime Robles. Segundo curso.
- d) Tejedor, Diego. **Contrabajo express. Segundo curso**. Ed: Gorila.
- e) **Obras con piano y repertorio:**
  1. Boaden, Frederic. **Petite Suite** (dos primeros movimientos).
  2. Dancrieu, Jean François. **Gavotte in Rondo Form**.
  3. Vance, George. **Progressive Repertoire for the Double Bass. Vol 1 y 2**. Ed: Carl Fisher.
  4. Halagan, Guy. **Bagatelles pour contrebasse**.
  5. **Early Double Bass**. Ed: Lode Leyre
  6. **La Contrebasse clasique Vol. 1 y 2**
- g) Ejercicios técnicos específicos desarrollados por el profesor, o seleccionados de otros métodos técnicos (Nanny, Rabbath, Streicher, etc).

### 2.3.6. Actividades complementarias y extraescolares

- a) Tal y como se especifica en las secciones de evaluación de cada curso, el alumno deberá realizar las audiciones programadas durante el curso, y que serán de un mínimo de una por cada trimestre.
- b) Como viene siendo habitual, se realizarán encuentros-cursos de Contrabajo abiertos a alumnos de otros centros, con profesores de reconocido prestigio.
- c) Actividades de luthería: Se realizarán actividades destinadas a la comprensión de las características constructivas del contrabajo a lo largo de la historia, así como aquellas relacionadas con el cuidado y mantenimiento del instrumento.
- d) Se promoverá la formación de grupos de contrabajos, mediante la práctica en clase de dúos, tríos y cuartetos de contrabajos.



- e) Se realizarán audiciones de grabaciones discográficas de grandes solistas del contrabajo. Así mismo, esta actividad servirá para que el alumno se familiarizarse con el repertorio del instrumento.
- f) Audiciones de obras para orquesta y de música de cámara, en las que se muestre la evolución de la función del contrabajo dentro de las distintas formaciones instrumentales.
- g) Asistencia a conciertos con presencia del contrabajo.
- h) Participación, si la hubiere, en la orquesta de Grado elemental del conservatorio.
- i) Participación en actividades culturales de la ciudad.

Lógicamente, la forma de actuar durante todo el curso académico va a estar condicionada por la situación sanitaria provocada por el Covid-19, y se ajustarán las medidas correspondientes en cada momento.

### 2.3.7. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

#### **Adaptaciones curriculares:**

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

**Adaptaciones curriculares significativas:** se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y



modificaciones tanto organizativas como de materiales, así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

## 2. 4. EVALUACIÓN

### 2.4.1. Criterios de evaluación

La evaluación tendrá una función formativa y orientadora, no punitiva. Y se evaluarán, no sólo los resultados, sino también los procesos de aprendizaje.

- a) Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas a este nivel.
- b) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- c) Interpretar fragmentos musicales empleando en su medida la afinación, articulación y fraseo adecuado.
- d) Interpretar fragmentos, estudios y obras, de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.
- e) Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.
- f) Interpretar en público como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.
- g) Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le indique.
- h) Mostrar interés por la discografía del repertorio propio del instrumento.



- i) Mostrar capacidad de lectura a primera vista de fragmentos adecuados a su nivel.
- j) Dominio de los contenidos técnicos propuestos para el curso.
- k) Preocupación por lograr un buen sonido.
- l) Asistencia a conciertos.
- m) Mostrar regularidad y planificación en el estudio
- n) Actitud participativa y activa en las audiciones.
- o) Mostrar una actitud de interés sobre la asignatura participando en las actividades programadas.
- p) Mostrar un cuidado del instrumento y el arco, su limpieza y mantenimiento.
- q) Mostrar cuidado por el material didáctico (libros, partituras, métodos, fotocopias, etc.), con el debido orden y presencia en las clases.

#### **2.4.2. Procedimientos de evaluación**

La evaluación de estos indicadores antes expuestos se hará de forma continua, aunque también se procederá a la realización de una evaluación inicial de carácter diagnóstico y de otra final para objetivar los resultados.

Las actividades concretas de evaluación serán:

- a) Realizar una prueba inicial diagnóstica para conocimiento del nivel individual y medio del alumnado.
- b) Realización de una prueba final para comparar los resultados
- c) Audición pública con autoevaluación y coevaluación. Además de la evaluación del profesor (heteroevaluación), cada alumno juzgará su propia intervención, y comentará la de sus compañeros. Se mantendrá una sesión de debate.
- d) Se realizarán sesiones de control de escalas, técnica y estudios a lo largo del curso. Al menos, una por trimestre.

El alumno conocerá en todo momento el grado de evolución o ritmo de su proceso de aprendizaje, con relación a sus posibilidades. La evaluación continuada proporcionará esta información además de los consejos y recomendaciones para mejorar su rendimiento y evolución.

#### **2.4.3. Instrumentos de evaluación**

- a) Registro de una ficha de seguimiento de cada alumno y un diario de clases
- b) Audición pública con autoevaluación y coevaluación. Además de la evaluación del profesor (heteroevaluación),
- c) Prueba trimestral de los contenidos técnicos trabajados en clase.

#### **2.4.4. Criterios de calificación y promoción**





Se calificará numéricamente en una escala de uno a diez, según el grado de consecución de los objetivos.

El alumno con este curso pendiente pasará al siguiente cuando se estime que los contenidos propuestos para este curso estén superados

#### **2.4.5. Actividades de recuperación**

Se organizarán grupos especiales (si el horario lo permite) en los que se trabajará en grupo, con especial atención a las carencias técnicas y musicales del alumno, para que le permitan cumplir los objetivos del curso en el que está matriculado.

Promover en el alumno una mayor motivación por el instrumento mediante la asistencia a cursillos, conciertos y audiciones de solistas.

#### **2.4.6. Contenidos mínimos exigibles**

El contenido mínimo más importante está en relación con el ámbito de asistencia regular y trabajo diario.

- a) Correcta técnica de arco en cuerdas al aire, empleando todo el arco y en las diferentes partes del mismo.
- b) Distribución correcta del arco en varias figuraciones (redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas) y golpes de arco (legatto, detaché y combinaciones).
- c) Escalas, con posiciones fijas y pequeños cambios de posición.
- d) Escalas mayores: Fa, Si bemol, Sol, Do, Si, Mi, La. En una octava.
- e) Escalas mayores con diferentes figuras y tempos (redondas, blancas, negras y corcheas).
- f) Escalas mayores en una octava con los golpes de arco estudiados: detaché, legatto y combinaciones de ambos golpes de arco.
- g) Control y dominio del cambio de posición de primera a segunda posición y de primera a semi-posición.
- h) Mantener una buena afinación, y precisión rítmica.
- i) Desarrollo de un correcto movimiento horizontal del brazo derecho.
- j) Regularidad del movimiento del arco en las cuatro cuerdas. Perpendicularidad del arco sobre la cuerda.
- k) Movimiento de todas las articulaciones brazo, hombro, codo, antebrazo, muñeca y dedos.
- l) Coordinar de forma correcta la mano derecha con la izquierda.
- m) Anticipar la mano izquierda en posiciones fijas.
- n) Independencia de las manos.
- o) Realizar las audiciones programadas durante el curso.
- p) Interpretación de memoria de una obra por trimestre.





### **3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

---

#### **3. 1. OBJETIVOS**

##### **3.1.1. Objetivos Generales**

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c) Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- e) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

##### **3.1.2. Objetivos Específicos**

- a) Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- c) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- d)** Interpretar un repertorio básico integrado por obras de una dificultad acorde con este nivel.

##### **3.1.3. Objetivos Didácticos**

- a) Dominio de las posiciones de la mano izquierda hasta la quinta posición, e interpretación de ejercicios y obras con diferentes posiciones.
- b) Ejecución de las escalas con diferentes articulaciones y rítmicas.
- c) Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permita la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- d) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y las personas.
- e) Realizar audiciones con suficiente seguridad y control del instrumento.
- f) Progresar en la afinación.
- g) Avanzar en el estudio de golpes de arco.
- h) Continuar con las posiciones fijas y en la técnica de la anticipación.



- i) Progresar en las dinámicas.
- j) Obtener seguridad en los cambios de cuerda del arco.
- k) Avanzar en la lectura a vista.
- l) Avanzar en el desarrollo de la memoria musical.
- m) Valorar y desarrollar la actividad creadora, la improvisación.
- n) Interpretar piezas con piano.
- o) Profundizar en la búsqueda de la calidad del sonido.
- p) Trabajar las diferentes articulaciones.
- q) Comprender de forma muy elemental las estructuras musicales y aplicarlas a la interpretación.

### 3. 2. CONTENIDOS

- a) Conocimiento de estructuras musicales sencillas para facilitar el aprendizaje de fragmentos musicales de memoria.
- b) Progresar en la lectura fluida de la clave de Fa en cuarta línea.
- c) Conocimiento de las grafías de articulación y de indicaciones de arco: arco arriba y abajo, ligaduras de arco, detaché, etc...
- d) Conocimiento de los sonidos que implican las posiciones desde la semiposición hasta la 5ª posición.
- e) Conocimiento de los distintos golpes de arco trabajados en el curso.
- f) Anticipación en posiciones fijas.
- g) Afianzar las posiciones ya estudiadas: semi-pocición, primera y segunda.
- h) Control de la afinación con ayuda de cuerdas abiertas y armónicos.
- i) Progresar en el desarrollo de la técnica del glissando y el portamento para lograr un buen control de la afinación en los cambios de posición.
- j) Ejercicios cromáticos.
- k) Introducir a la práctica del vibrato.
- l) Práctica de escalas y arpeggios en las posiciones estudiadas en este curso.
- m) Avanzar en el estudio de los golpes de arco: Detaché, legato, y staccato y sus combinaciones.
- n) Seguir insistiendo en la velocidad y distribución del arco.
- o) Trabajar la velocidad y el peso del arco (dinámicas).
- p) Insistir en los cambios de cuerda con el arco (de primera a cuarta).
- q) Avanzar en la práctica de la improvisación.
- r) Progresar en la lectura a primera vista.
- s) Progresar en el desarrollo de la memoria musical.
- t) Escalas diatónicas mayores de 1 octava con varias digitaciones. Todas.
- u) Control de la afinación interpretando piezas con piano.
- v) Practicar música de conjunto con obras adaptadas a grupos homogéneos, de manera que trabajen cuestiones técnicas y artísticas.
- w) Interpretación de un repertorio que conste de obras de diferentes estilos, acorde con el nivel del alumno.

### 3. 3. METODOLOGÍA



### 3.3.1. Opciones metodológicas propias

- a) Realizar ejercicios con el arco (sin el instrumento), sujetando correctamente el arco con la mano derecha, y la punta del mismo con la izquierda, para luego realizar flexiones-extensiones de los dedos de la mano derecha.
- b) Colocación del arco sobre la cuerda, en el punto medio entre el final del batidor y el puente. Observar la perpendicularidad del arco sobre la cuerda. Posteriormente deslizar el arco sobre la cuerda, experimentando con diferentes presiones. Mantener la correcta posición de la mano y brazo derechos durante el ejercicio. Realizar el ejercicio sobre las cuatro cuerdas, y cambiando de cuerda.
- c) Realización de ejercicios de ataques con el arco, apoyando el arco en el talón y realizando una ligera presión mientras se desliza el arco con velocidad. El arco se despega de la cuerda, y realiza un movimiento circular en el aire hasta caer de nuevo sobre la cuerda en la posición de partida. El ejercicio se realizará sobre las cuatro cuerdas y en distintas zonas del arco (talón y punta).
- d) Realización de ejercicios de arco con notas largas y con control del metrónomo, realizando diferentes dinámicas: distintas gradaciones de forte y piano, y crescendos y decrescendos, en ambos sentidos del arco (abajo y arriba), Para ello el alumno ejercitará el control de la presión y velocidad del arco.
- e) Realización de ejercicios de glissando y portamento para su aplicación a los cambios de posición.
- f) Realización e escalas diatónicas mayores en una octava, con diferentes tempos y figuraciones, y con los golpes de arco estudiados en clase: detaché, legato y staccato.
- g) Realización de escalas mayores en una octava, en dos cuerdas.
- h) Realización de ejercicios de arpeggios y terceras
- i) Memorización de pequeños fragmentos musicales. Progresivamente se irá avanzando en extensión y complejidad.
- j) Realización de ejercicios de improvisación en las tonalidades más sencillas: Fa y Sol mayores.
- k) Lectura a primera vista de pequeños fragmentos musicales. Se insistirá en la lectura de todos los parámetros musicales (dinámicas, arcos, articulaciones, etc.), además de los sonidos.
- l) Interpretación de canciones y obras adecuadas a su nivel, y a los contenidos técnicos programados.
- m) Realización de los ejercicios y estudios técnicos propuestos por el profesor
- n) Audición de grabaciones musicales de contrabajo y debate sobre ellas.
- o) Ejercicios de relajación muscular.
- p) Interpretación de obras acompañado del piano.

### 3.3.2. Criterios para el agrupamiento de alumnos

En las clases colectivas, se trabajarán -entre otros- aquellos aspectos de carácter más conceptual, con exposiciones teóricas y realización de trabajos por parte de los alumnos, audición de versiones discográficas y videográficas, así como la práctica



instrumental de conjunto (dúos, tríos, cuartetos de contrabajos), práctica de la improvisación, los contenidos actitudinales respecto al trabajo en grupo, afición por la audición de la música clásica, limpieza y mantenimiento del contrabajo y el arco, ejercicios de relajación, preparación de audiciones, etc.

Es decir, en este tipo de clases, además de la realización de actividades que necesariamente se deben realizar en grupo, para el logro de los objetivos y contenidos, tanto generales de las enseñanzas elementales, como específicos de este curso, que hacen referencia a cuestiones grupales, se reforzarán, ampliarán y complementarán todos aquellos otros contenidos que, aunque no sean de estricto carácter grupal, puedan trabajarse en las sesiones de clase colectiva.

Lógicamente, la forma de actuar durante todo el curso académico va a estar condicionada por la situación sanitaria provocada por el Covid-19, y se ajustarán las medidas correspondientes en cada momento.

### 3.3.3. Organización del tiempo y del espacio

La presente programación está diseñada para un año académico de 32 semanas lectivas, de las que habrá que descontar al menos tres clases para realización de audiciones públicas. Así que contamos con 29 clases semanales (amén de que coincidan algunas semanas con festivos de carácter nacional, autonómico o local) para desarrollar los contenidos expuestos anteriormente.

Se dedicará cada clase semanal a trabajar varios contenidos, repartiendo el tiempo (una hora) entre ellos. Así la clase normal seguirá el siguiente orden: ejercicios de arco y de emisión de sonido, escalas y ejercicios técnicos, y repertorio de canciones.

En ocasiones, se dedicarán algunas sesiones para trabajar aspectos concretos de forma exclusiva: preparación de audiciones.

### 3.3.4. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones

#### Primer trimestre:

- a) Afianzar las posiciones estudiadas en cursos anteriores.
- b) Continuar con los cambios de posición: semi-posición primera y segunda.
- c) Anticipación en posiciones fijas.
- d) Estudio de la 3ª posición
- e) Estudio de la segunda posición media (posición intermedia).
- f) Cambio de posición: semi, primera, a segunda, segunda y media y 3ª.
- g) Escalas y arpegios en una octava con varias digitaciones: Sol mayor, Do mayor, Mi mayor, La mayor y Re mayor,



- h) Golpes de arco: Detache, Legatto y staccato, en diferentes combinaciones (arcos básicos) con las escalas.
- i) Lectura a vista (Sol M y Do M.)
- j) Estudios del libro de **Bille**: desde el nº 16 (pág. 22), hasta el nº 32 (pág. 26)
- k) Ejercicios libro de **Robles**: pág. 28, 30, 31, 32 y 33.
- l) Contrabajo expres 2º curso: desde nº 47 hasta 78

#### Segundo trimestre:

- a) Estudio de la tercera y media posición y de la 5ª posición.
- b) Repaso de la cuarta posición.
- c) Improvisación: Do M y Sol M.
- d) Escalas y arpegios en una octava con varias digitaciones: Mi mayor, La mayor, Fa mayor y Si bemol mayor,
- e) Cambios de posición (posiciones estudiadas).
- f) Análisis formal de pequeñas piezas.
- g) Anticipación de posiciones fijas.
- h) Golpes de arco con las escalas programadas  
Lectura a vista (posiciones estudiadas).
- i) Estudios del libro de **Bille**: desde el nº 35 (pág. 27), hasta el nº 50 (pág. 36)
- j) Ejercicios libro de **Robles**: pág. 34, 35, 36, 37 y 38
- k) Contrabajo expres 2º curso: desde 79 hasta 119

#### Tercer trimestre:

- a) Estudio de la tercera y media posición (posición intermedia)
- b) Afianzar los cambios de posición estudiados.
- c) Memorizar escalas y arpegios.
- d) Análisis formal de pequeñas piezas.
- e) Anticipación en posiciones fijas.
- f) Insistir en los golpes de arco estudiados.
- g) Continuar con el cambio de posición hasta la cuarta posición.
- h) Lectura a vista.
- i) Escalas y arpegios en una octava con varias digitaciones: Fa # mayor, Si mayor, La bemol mayor, Re bemol mayor y Mi bemol mayor.
- j) Ejercicios de golpes de arco con las escalas programadas
- k) Estudios del libro de **Bille**: desde el nº 52 (pág. 37), hasta el nº 74 (pág. 50)
- l) Ejercicios libro de **Robles**: pág. 39, 40 y 41
- m) Contrabajo expres 2º curso: desde nº 120 hasta el final

#### 3.3.5. **Materiales y recursos didácticos**

- a) Billè, Isaia. **Nuovo metodo per contrabasso**. Volumen I. ( Parte 1ª, 1º Curso teórico-práctico). Editorial: Ricordi .Pág. 30-62.
- b) Murelli. **Nuova Didattica del Contrabbasso**. Ed. Ricordi.



- c) Robles, Jaime A. **Guía Técnica de contrabajo. Grado Elemental.** Ed. Jaime Robles. Tercer curso.
- d) Tejedor, Diego. **Contrabajo express. Segundo curso.** Ed: Gorila.
- e) Ejercicios técnicos específicos desarrollados por el profesor, o seleccionados de otros métodos técnicos (Nanny, Rabbath, Streicher, etc).
- f) Obras con piano:
  1. Dale, Gordon. **Sonatina.** Piper Publications.
  2. Emery, Caroline. **Bass is best. Book 2.** Yorke edition. (También dúos, tríos y cuartetos).
  3. Gliere, Reinhold. **Russian Sailors´ Dance** (arr. J. Merle).
  4. Merle, John. **The Jolly Dutchman.** Carl Fischer.
  5. Trumppf, Klaus. **Leichte Spielstücke für Kontrabass und klavier. Teil I.** Entero.
  6. Boaden, Frederic. **Petite Suite.** Entera
  7. Vance, George. **Progressive Repertoire for the Double Bass. Vol 2 y 3.** Ed: Carl Fisher.
  8. Halagan, Guy. **Bagatelles pour contrebasse.**
  9. **Early Double Bass.** Ed: Lode Leyre
  10. **La Contrebasse clasique Vol. 1 y 2**

### 3.3.6. Actividades complementarias y extraescolares

- a) Tal y como se especifica en las secciones de evaluación de cada curso, el alumno deberá realizar las audiciones programadas durante el curso.
- b) Como viene siendo habitual, se realizarán encuentros-cursos de Contrabajo abiertos a alumnos de otros centros, con profesores de reconocido prestigio.
- c) Actividades de luthiería: Se realizarán actividades destinadas a la comprensión de las características constructivas del contrabajo a lo largo de la historia, así como aquellas relacionadas con el cuidado y mantenimiento del instrumento.
- d) Se promoverá la formación de grupos de contrabajos, mediante la práctica en clase de dúos, tríos y cuartetos de contrabajos.
- e) Se realizarán audiciones de grabaciones discográficas de grandes solistas del contrabajo. Así mismo, esta actividad servirá para que el alumno se familiarizarse con el repertorio del instrumento.
- f) Audiciones de obras para orquesta y de música de cámara, en las que se muestre la evolución de la función del contrabajo dentro de las distintas formaciones instrumentales.
- g) Asistencia a conciertos con presencia del contrabajo.
- h) Participación, si la hubiere, en la orquesta de Grado elemental del conservatorio.
- i) Participación en actividades culturales de la ciudad

Lógicamente, la forma de actuar durante todo el curso académico va a estar condicionada por la situación sanitaria provocada por el Covid-19, y se ajustarán las medidas correspondientes en cada momento.



### 3.3.7. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se registrará por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

#### **Adaptaciones curriculares:**

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales, así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos





que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

### 3. 4. EVALUACIÓN

#### 3.4.1. Criterios de evaluación

La evaluación tendrá una función formativa y orientadora, no punitiva. Y se evaluarán, no sólo los resultados, sino también los procesos de aprendizaje.

- a) Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas a este nivel.
- b) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- c) Interpretar fragmentos musicales empleando en su medida la afinación, articulación y fraseo adecuado.
- d) Interpretar fragmentos, estudios y obras, de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.
- e) Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.
- f) Interpretar en público como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.
- g) Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le indique.
- h) Mostrar interés por la discografía del repertorio propio del instrumento.
- i) Mostrar capacidad de lectura a primera vista de fragmentos adecuados a su nivel.
- j) Dominio de los contenidos técnicos propuestos para el curso.
- k) Preocupación por lograr un buen sonido.
- l) Asistencia a conciertos.
- m)Mostrar regularidad y planificación en el estudio
- n)** Actitud participativa y activa en las audiciones.
- r) Mostrar una actitud de interés sobre la asignatura participando en las actividades programadas.
- s) Mostrar un cuidado del instrumento y el arco, su limpieza y mantenimiento.
- t) Mostrar cuidado por el material didáctico (libros, partituras, métodos, fotocopias, etc.), con el debido orden y presencia en las clases.

#### 3.4.2. Procedimientos de evaluación





La evaluación de estos indicadores antes expuestos se hará de forma continua, aunque también se procederá a la realización de una evaluación inicial de carácter diagnóstico y de otra final para objetivar los resultados.

Las actividades concretas de evaluación serán:

- a) Realizar una prueba inicial diagnóstica para conocimiento del nivel individual y medio del alumnado.
- b) Realización de una prueba final para comparar los resultados
- c) Audición pública con autoevaluación y coevaluación. Además de la evaluación del profesor (heteroevaluación), cada alumno juzgará su propia intervención, y comentará la de sus compañeros. Se mantendrá una sesión de debate.
- d) Se realizarán sesiones de control de escalas, técnica y estudios a lo largo del curso.

El alumno conocerá en todo momento el grado de evolución o ritmo de su proceso de aprendizaje en relación con sus posibilidades. La evaluación continuada proporcionará esta información además de los consejos y recomendaciones para mejorar su rendimiento y evolución.

#### **3.4.3. Instrumentos de evaluación**

- a) Registro de una ficha de seguimiento de cada alumno y un diario de clases
- b) Audición pública con autoevaluación y coevaluación. Además de la evaluación del profesor (heteroevaluación),
- c) Prueba trimestral de los contenidos técnicos trabajados en clase.

#### **3.4.4. Criterios de calificación y promoción**

Se calificará numéricamente en una escala de uno a diez, según el grado de consecución de los objetivos.

El alumno con este curso pendiente pasará al siguiente cuando se estime que los contenidos propuestos para este curso estén superados

#### **3.4.5. Actividades de recuperación**

Se organizarán grupos especiales (si el horario lo permite) en los que se trabajará en grupo, con especial atención a las carencias técnicas y musicales del alumno, para que le permitan cumplir los objetivos del curso en el que está matriculado.

Promover en el alumno una mayor motivación por el instrumento mediante la asistencia a cursillos, conciertos y audiciones de solistas.

#### **3.4.6. Contenidos mínimos exigibles**

- a) Control del arco en las cuatro cuerdas.
- b) Correcta sujeción del arco y control del movimiento del brazo derecho.
- c) Control del cambio de posición. Hasta la cuarta posición.



- d) Correcta afinación de las escalas, arpeggios y terceras programados, hasta la cuarta posición.
- e) Realización correcta de los estudios y ejercicios técnicos programados.
- f) Distribuir bien el arco en todas las porciones del mismo, y con diferentes figuraciones y tempos.
- g) Control de los golpes de arco estudiados en el curso (arcos básicos).
- h) Correcto manejo del arco en los cambios de cuerda.
- i) Mantener una buena afinación, y precisión rítmica.
- j) Anticipar la mano izquierda en posiciones fijas.
- k) Independencia de las manos.
- l) Mostrar capacidad en el control de las dinámicas.
- m) Realizar las audiciones programadas durante el curso.
- n) Interpretar obras con acompañamiento de piano.
- o) Interpretación de memoria de pequeños fragmentos musicales.
- p) Interpretación de memoria de una obra por trimestre.



## **4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

---

### **4. 1. OBJETIVOS**

#### **4.1.1. Objetivos Generales**

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c) Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- e) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

#### **4.1.2. Objetivos Específicos**

- a) Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- c) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- d)** Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

#### **4.1.3. Objetivos Didácticos**

- a) Consolidar los objetivos básicos del grado elemental.
- b) Estudiar las escalas en dos octavas.
- c) Conocimiento y práctica de todas las posiciones “de mástil” (hasta la sexta).
- d) Iniciarse en la práctica de las dobles cuerdas.
- e) Progresar en el estudio de los golpes de arco.
- f) Interpretar obras de diferentes estilos.
- g) Interpretar obras con piano
- h) Iniciarse en el estudio del vibrato.
- i) Progresar en la interpretación de memoria.
- j) Perfeccionar el trabajo en grupo.
- k) Progresar en la lectura a primera vista.



- l) Comprender de forma elemental las estructuras musicales más básicas, y aplicar estos conocimientos a la interpretación.
- m) Progresar en el estudio de las diferentes articulaciones.
- n) Progresar en el estudio de las dinámicas.
- o) Profundizar en la búsqueda de un sonido de calidad.
- p) Desarrollar hábitos de estudio, e independencia para solucionar problemas en el estudio y la interpretación.
- q) Valorar y desarrollar la actividad creadora, la improvisación.

## 4. 2. CONTENIDOS

- a) Conocimiento de estructuras musicales básicas.
- b) Conocimiento de las grafías de expresión, articulación y de indicaciones de arco. Así como algunas de las nuevas grafías de la música contemporánea.
- c) Conocimiento de los sonidos que implican todas las posiciones “de mástil” (hasta la sexta), en todas las cuerdas.
- d) Conocimiento de los distintos golpes de arco trabajados en el curso.
- e) Consolidación de todos los contenidos de Grado elemental.
- f) Dominio de las posiciones de la mano izquierda.
- g) Realización de ejercicios y estudios técnicos con las diferentes posiciones.
- h) Desarrollar ejercicios de vibrato.
- i) Realización de escalas diatónicas mayores de todas las tonalidades, en dos octavas. Con diferentes digitaciones por las cuatro cuerdas. Arpeggios y terceras
- j) Golpes de arco básicos con las escalas programadas
- k) Progresar en el estudio de los diferentes golpes de arco estudiadas y de las diversas combinaciones entre ellos (Detaché, trémolo, legato, spiccato, staccato).
- l) Velocidad y peso del arco en función de las dinámicas y tipos de ataque.
- m) Lectura a vista en diferentes tonos y posiciones.
- n) Estudio de una obra o movimiento de memoria.
- o) Improvisar en diferentes tonalidades.
- p) Práctica de conjunto interpretando obras adaptadas para grupos homogéneos, de manera que se trabajen cuestiones técnicas y prácticas.
- q) Interpretar obras de diferentes estilos.
- r) Interpretar obras con piano.

## 4. 3. METODOLOGÍA

### 4.3.1. Opciones metodológicas propias

- a) Realizar ejercicios con el arco (sin el instrumento), sujetando correctamente el arco con la mano derecha, y la punta del mismo con la izquierda, para luego realizar flexiones-extensiones de los dedos de la mano derecha
- b) Realización de ejercicios de ataques con el arco.



- c) Realización de ejercicios de arco con notas largas y con control del metrónomo, realizando diferentes dinámicas: distintas gradaciones de forte y piano, y crescendos y decrescendos, en ambos sentidos del arco (abajo y arriba), Para ello el alumno ejercitará el control de la presión y velocidad del arco.
- d) Realización de ejercicios de glissando y portamento para su aplicación a los cambios de posición.
- e) Realización de escalas diatónicas mayores (en el ámbito que comprenda las posiciones estudiadas en el curso). Con diferentes tempos y figuraciones, y con los golpes de arco estudiados en clase: detaché, legato, spiccato y staccato.
- f) Realización de ejercicios de arpeggios y terceras.
- g) Ejercicios de vibrato.
- h) Ejercicios de trémolo partiendo del detaché.
- i) Memorización fragmentos musicales cada vez más extensos.
- j) Realización de ejercicios de improvisación en varias tonalidades.
- k) Interpretación de canciones y obras adecuadas a su nivel, y a los contenidos técnicos programados.
- l) Realización de los ejercicios y estudios técnicos propuestos por el profesor
- m) Audición de grabaciones musicales de contrabajo y debate sobre ellas.
- n) Ejercicios de relajación muscular.
- o) Interpretación de obras acompañado del piano.

#### **4.3.2. Criterios para el agrupamiento de alumnos**

En las clases colectivas, se trabajarán -entre otros- aquellos aspectos de carácter más conceptual, con exposiciones teóricas y realización de trabajos por parte de los alumnos, audición de versiones discográficas y videográficas, así como la práctica instrumental de conjunto (dúos, tríos, cuartetos de contrabajos), práctica de la improvisación, los contenidos actitudinales respecto al trabajo en grupo, afición por la audición de la música clásica, limpieza y mantenimiento del contrabajo y el arco, ejercicios de relajación, preparación de audiciones, etc.

Es decir, en este tipo de clases, además de la realización de actividades que necesariamente se deben realizar en grupo, para el logro de los objetivos y contenidos, tanto generales de las enseñanzas elementales, como específicos de este curso, que hacen referencia a cuestiones grupales, se reforzarán, ampliarán y complementarán todos aquellos otros contenidos que, aunque no sean de estricto carácter grupal, puedan trabajarse en las sesiones de clase colectiva.

Lógicamente, la forma de actuar durante todo el curso académico va a estar condicionada por la situación sanitaria provocada por el Covid-19, y se ajustarán las medidas correspondientes en cada momento.

#### **4.3.3. Organización del tiempo y del espacio**



La presente programación está diseñada para un año académico de 32 semanas lectivas, de las que habrá que descontar al menos tres clases para realización de audiciones públicas. Así que contamos con 29 clases semanales (amén de que coincidan algunas semanas con festivos de carácter nacional, autonómico o local) para desarrollar los contenidos expuestos anteriormente.

Se dedicará cada clase semanal a trabajar varios contenidos, repartiendo el tiempo (una hora) entre ellos. Así la clase normal seguirá el siguiente orden: ejercicios de arco y de emisión de sonido, escalas y ejercicios técnicos, y repertorio de canciones.

En ocasiones, se dedicarán algunas sesiones para trabajar aspectos concretos de forma exclusiva: preparación de audiciones.

#### 4.3.4. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones

##### Primer trimestre:

- a) Afianzar las posiciones estudiadas en cursos anteriores (hasta la 5ª o 5ª y media posición).
- b) Afianzar los cambios de posición entre las posiciones estudiadas.
- c) Escalas y arpegios en dos octavas con las digitaciones en las 4 cuerdas: Mi M, MI menor. Arpegios y terceras.
- d) Escalas con diferentes articulaciones y golpes de arco básicos.
- e) Trabajar el Stacatto
- f) Continuación del trabajo de arco. Legato, y Detaché.
- g) Trabajar dinámicas y tipos de ataques con estudios y obras.
- h) Lectura a vista en diferentes tonalidades (fragmentos adaptados a su nivel).
- i) Vibrato en primera, segunda y tercera posición (regularidad de ondulaciones).
- j) Realización estudios del libro de Billè, Isaia. **Nuovo metodo per contrabasso**. Volumen I. ( Parte 1ª, 1º Curso teórico-práctico). Editorial: Ricordi. Estudios nº 77, 78, 79, 81, 82, 83, 85, 86, 87 y 88.
- k) Realización estudios de **F.Simandl (30 Estudios)**: nº 1 y 2
- l) Ejercicios del libro de **Jaime Robles**: pág 44, 45, 46, 47 y 48.

##### Segundo trimestre:

- a) Continuación del estudio de las posiciones fijas
- b) Afianzar los cambios de posición entre las posiciones ya estudiadas
- c) Afianzar las posiciones quinta y quinta  $\frac{1}{2}$
- d) Escalas y arpegios en dos octavas Mi M, Fa M., Fa # M .
- e) Escalas con diferentes articulaciones y golpes de arco básicos.
- f) Trabajar el Staccato con escalas, estudios y obras.



- g) Seguir trabajando Legato, Detache, Stacato y Spicatto. Y diversas combinaciones.
- h) Trabajar dinámicas y tipos de ataque con estudios y obras.
- i) Lectura a vista en tonalidades estudiadas.
- j) Improvisar en tonalidades estudiadas.
- k) Trabajo con el vibrato con los tres dedos y en diferentes posiciones
- l) Estudio de una sonata barroca.
- m) Realización estudios del libro de Billè, Isaia. **Nuovo metodo per contrabasso**. Volumen I.( Parte 1ª, 1º Curso teórico-práctico). Editorial: Ricordi. Estudios nº 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100 y 101.
- n) Realización estudios de **F.Simandl (30 Estudios)**: nº 3, 4 y 11
- o) Ejercicios del libro de **Jaime Robles**: pág 49, 50, 51 52, 53 y 54.

#### Tercer trimestre:

- a) Afianzar las posiciones estudiadas.
- b) Trabajar la sexta posición.
- c) Trabajar todas las escalas y arpeggios de este curso de memoria en una y dos octavas (según tonalidad). Arpeggios y terceras.
- d) Escala de Sol mayor en 2 octavas,
- e) Escalas con diferentes articulaciones y golpes de arco.
- f) Trabajar el Trémolo.
- g) Seguir trabajando el resto de golpes de arco ya estudiados.
- h) Trabajar dinámicas y tipos de ataque con estudios y obras.
- i) Lectura a vista e improvisación de todas las tonalidades estudiadas en Enseñanzas Elementales.
- j) Cambios de posición, intervalos de cuarta y quinta, diferentes combinaciones.
- k) Continuación del estudio del vibrato (medido y enlazando en los cambios de posición)
- l) Estudio de una sonata barroca.
- m) Realización estudios del libro de Billè, Isaia. **Nuovo metodo per contrabasso**. Volumen I.( Parte 1ª, 1º Curso teórico-práctico). Editorial: Ricordi. Estudios nº 102, 103, 104, 105, 106 y 107.
- n) Realización estudios de **F.Simandl (30 Estudios)**: nº 6 y 8
- o) Ejercicios del libro de **Jaime Robles**: pág 55, 56 y 57

#### 4.3.5. Materiales y recursos didácticos

- a) Billè, Isaia. **Nuovo metodo per contrabasso**. Volumen I.( Parte 1ª, 1º Curso teórico-práctico). Editorial: Ricordi. Pág. 51-71.
- b) Murelli. **Nuova Didattica del Contrabbasso**. Editorial. Ricordi.



- c) Robles, Jaime A. **Guía Técnica de contrabajo. Grado Elemental**. Ed. Jaime Robles. Cuarto curso.
- d) Simandl, Franz. **30 Etudes for the String Bass**. Editorial: Carl Fischer. Estudios nº1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 11
- e) **Young Strings in America**. Fragmentos y ejercicios para lectura a vista.
- f) Ejercicios técnicos específicos desarrollados por el profesor, o seleccionados de otros métodos técnicos ( Rabbath, Streicher, Simandl, etc).

**g) Obras con piano.**

a. **Grupo A:**

- Bach, J.S. **Gavotte** (arr. F. Zimmermann). Ed: Carl Fischer.
- Clerise, Robert. **Voce Nobile**. Ed. Leduc.
- Lancen, Serge. **Berceuse for Baby Hippopotamus**. Yorke Edition
- Merle, John. **The Jolly Dutchman**. Carl Fischer.
- Saint-Saëns, Camille. **El Carnaval de los animales. L'éléphant**. Ed. Durand.
- Smith-Masters. **All Mimsy**. Yorke Edition.
- Walton, John. **A Deep Song**. Yorke Edition.
- Merle, John. **Caballero**. Carl Fischer.

b. **Grupo B:**

- Capuzzi, Antonio. **Concierto para contrabajo en Re M**. 1º movimiento. Yorke Edition.
- Dare, Marie. **Menuet**. Yorke Edition.
- Elliott, Vernon. **Odd Man Out**. Yorke Edition.
- Giovannino. **Sonata en Fa M**. Yorke Edition.
- Gounguene. Christian. **Hommage a Vivaldi**. Alphonse Leduc.
- Marcello, Benedetto. **Sonata en Mi menor**. IMC.

**4.3.6. Actividades complementarias y extraescolares**

- a) Tal y como se especifica en las secciones de evaluación de cada curso, el alumno deberá realizar las audiciones programadas durante el curso, y que serán de un mínimo de una por cada trimestre.
- b) Como viene siendo habitual, se realizarán encuentros-cursos de Contrabajo abiertos a alumnos de otros centros, con profesores de reconocido prestigio.
- c) Actividades de luthería: Se realizarán actividades destinadas a la comprensión de las características constructivas del contrabajo a lo largo de la historia, así como aquellas relacionadas con el cuidado y mantenimiento del instrumento.
- d) Se promoverá la formación de grupos de contrabajos, mediante la práctica en clase de dúos, tríos y cuartetos de contrabajos.





- e) Se realizarán audiciones de grabaciones discográficas de grandes solistas del contrabajo. Así mismo, esta actividad servirá para que el alumno se familiarizarse con el repertorio del instrumento.
- f) Audiciones de obras para orquesta y de música de cámara, en las que se muestre la evolución de la función del contrabajo dentro de las distintas formaciones instrumentales.
- g) Asistencia a conciertos con presencia del contrabajo.
- h) Participación, si la hubiere, en la orquesta de Grado elemental del conservatorio.
- i) Participación en actividades culturales de la ciudad.

Lógicamente, la forma de actuar durante todo el curso académico va a estar condicionada por la situación sanitaria provocada por el Covid-19, y se ajustarán las medidas correspondientes en cada momento.

#### 4.3.7. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

##### **Adaptaciones curriculares:**

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

**Adaptaciones curriculares significativas:** se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales, así como específicas a



cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

## 4. 4. EVALUACIÓN

### 4.4.1. Criterios de evaluación

La evaluación tendrá una función formativa y orientadora, no punitiva. Y se evaluarán, no sólo los resultados, sino también los procesos de aprendizaje.

- a) Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas a este nivel.
- b) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- c) Interpretar fragmentos musicales empleando en su medida la afinación, articulación y fraseo adecuado.
- d) Interpretar fragmentos, estudios y obras, de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.
- e) Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.
- f) Interpretar en público como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.
- g) Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le indique.
- h) Mostrar interés por la discografía del repertorio propio del instrumento.
- i) Mostrar capacidad de lectura a primera vista de fragmentos adecuados a su nivel.
- j) Dominio de los contenidos técnicos propuestos para el curso.



- k) Preocupación por lograr un buen sonido.
- l) Asistencia a conciertos.
- m) Mostrar regularidad y planificación en el estudio
- o) Actitud participativa y activa en las audiciones.
- p) Ser capaz de definir y reconocer verbalmente las distintas partes del contrabajo y de su arco.
- q) Mostrar una actitud de interés sobre la asignatura participando en las actividades programadas.
- r) Mostrar un cuidado del instrumento y el arco, su limpieza y mantenimiento.
- s) Mostrar cuidado por el material didáctico (libros, partituras, métodos, fotocopias, etc.), con el debido orden y presencia en las clases.

#### **4.4.2. Procedimientos de evaluación**

La evaluación de estos indicadores antes expuestos se hará de forma continua, aunque también se procederá a la realización de una evaluación inicial de carácter diagnóstico y de otra final para objetivar los resultados.

Las actividades concretas de evaluación serán:

- a) Realizar una prueba inicial diagnóstica para conocimiento del nivel individual y medio del alumnado.
- b) Realización de una prueba final para comparar los resultados
- c) Audición pública con autoevaluación y coevaluación. Además de la evaluación del profesor (heteroevaluación), cada alumno juzgará su propia intervención, y comentará la de sus compañeros. Se mantendrá una sesión de debate.
- d) Se realizarán sesiones de control de escalas, técnica y estudios a lo largo del curso.

El alumno conocerá en todo momento el grado de evolución o ritmo de su proceso de aprendizaje, con relación a sus posibilidades. La evaluación continuada proporcionará esta información además de los consejos y recomendaciones para mejorar su rendimiento y evolución.

#### **4.4.3. Instrumentos de evaluación**

- a) Registro de una ficha de seguimiento de cada alumno y un diario de clases
- b) Audición pública con autoevaluación y coevaluación. Además de la evaluación del profesor (heteroevaluación),
- c) Prueba trimestral de los contenidos técnicos trabajados en clase.

#### **4.4.4. Criterios de calificación y promoción**

Se calificará numéricamente en una escala de uno a diez, según el grado de consecución de los objetivos.



En este curso finalizan las Enseñanzas Elementales de Música, para promocionar a la siguiente etapa será necesario superar la prueba de acceso a Enseñanzas Profesionales.

#### 4.4.5. Actividades de recuperación

Se organizarán grupos especiales (si el horario lo permite) en los que se trabajará en grupo, con especial atención a las carencias técnicas y musicales del alumno, para que le permitan cumplir los objetivos del curso en el que está matriculado. Promover en el alumno una mayor motivación por el instrumento mediante la asistencia a cursillos, conciertos y audiciones de solistas.

#### 4.4.6. Contenidos mínimos exigibles

El contenido mínimo más importante está en relación con el ámbito de asistencia regular y trabajo diario.

- a) Conocimiento y cierto dominio de las posiciones estudiadas (todas las “de mástil”).
- b) Control y dominio de la técnica del cambio de posición. Al menos hasta la quinta posición.
- c) Escalas y arpeggios mayores: Do, Re y Mi bemol, una octava de extensión.
- d) Escalas y arpeggios mayores: Mi, Fa y Sol, en dos octavas de extensión.
- e) Escalas y arpeggios mayores en la tercera y segunda cuerda: Si bemol, Si y La.
- f) Escalas y arpeggios mayores en la cuarta y tercera cuerda: Mi, Fa y Fa sostenido.
- g) Todas las escalas estudiadas durante las Enseñanzas Elementales con diversos ritmos (corcheas, tresillos y semicorcheas) y ligadas (de dos, tres y cuatro)
- h) Lectura a primera vista: en clave de Fa desde el Mi (primera línea adicional grave) hasta el Mi agudo (segunda línea adicional superior).
- i) Movimiento correcto del brazo derecho a través de todas sus articulaciones
- j) Ausencia de tensiones.
- k) Correcta posición de los dedos de la mano izquierda en todas las posiciones estudiadas en este curso.
- l) Correcta posición del pulgar derecho en la nuez.
- m) Realización correcta de los estudios y ejercicios técnicos programados.
- n) Interpretar al menos dos obras incluidas en el grupo A, y una obra del grupo B.
- o) Afinación, tempo y calidad de sonido.
- p) Interpretación de memoria, de una de las obras del repertorio seleccionado.

### III. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

#### 1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

---

##### 1. 1. OBJETIVOS



### 1.1.1. Objetivos Generales

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

### 1.1.2. Objetivos Específicos

- a) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- e) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adaptada a este nivel.

### 1.1.3. Objetivos Didácticos

- a) Consolidar las posiciones estudiadas en Grado elemental (Hasta la 6ª).
- b) Consolidar y progresar en el control y dominio de los cambios de posición entre las posiciones trabajadas.
- c) Lograr el dominio de las escalas y arpeggios en dos octavas trabajadas en el curso anterior. Con digitaciones por las cuatro cuerdas.
- d) Comprender e iniciarse en el estudio de las posiciones de pulgar o "capotasto".



- e) Comprender e iniciarse en el inicio en el sistema de escalas con digitaciones en las cuatro cuerdas y series
- f) Progresar en el estudio de los golpes de arco ya estudiados: detache, legatto, trémolo y staccato. Y diversas combinaciones y articulaciones.
- g) Progresar en dinámicas y ataques.
- h) Progresar en la técnica del vibrato.
- i) Análisis formal y estético de las obras y aplicarlo a la interpretación.
- j) Comprender e iniciarse en la técnica de las dobles cuerdas.
- k) Interpretar obras de diferentes estilos.
- l) Progresar en la práctica de la memoria.
- m) Valorar la calidad del sonido como elemento técnico primordial.
- n) Adquirir un hábito de interés por la discografía y la música en general y asistir a conciertos.
- o) Progresar en la práctica de la lectura a primera vista.
- p) Iniciarse en el repertorio orquestal.
- q) Participar en audiciones.
- r) Escuchar grabaciones comparadas de diferentes intérpretes y establecer posteriormente un debate sobre las distintas interpretaciones.
- s) Desarrollar hábitos de estudio correctos, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
- t) Interpretación de repertorio orquestal acorde al nivel del curso.

## 1.2. CONTENIDOS

- a) Iniciación y conocimiento de los distintos estilos musicales, haciendo hincapié en el barroco: características generales, ornamentación.
- b) Posiciones de la mano izquierda hasta la séptima posición. Sonidos que comprenden.
- c) Portamentos y cambios de posición con todos los intervalos
- d) Escalas mayores hasta completar las posiciones de "mástil", con arpeggios y terceras.
- e) Posiciones de pulgar o "capotasto".
- f) Escalas mayores de dos-tres octavas (y sus relativos menores) según el sistema de escalas con digitaciones por las cuatro cuerdas y series (Mi M., Fa M, Fa # M., Sol M., La M y Do M.)
- g) Golpes de arco "básicos" con las escalas estudiadas.
- h) Uso del oído interno para la afinación.
- i) Profundizar de los golpes de arco ya estudiados: Detaché, legatto, trémolo, spiccato y staccato.
- j) Insistir en el peso y velocidad del arco (dinámica y ataques).
- k) Vibrato: regularidad y control de las ondulaciones
- l) Práctica de las dobles cuerdas
- m) Interpretar una obra o movimiento por trimestre.
- n) Preparar un repertorio de obras de diferentes estilos, y con acompañamiento de piano.



- o) Trabajar repertorio orquestal adaptado a su nivel.
- p) Todas las escalas y arpeggios de memoria, con distintas digitaciones y en todas las cuerdas.
- q) Lectura a primera vista en clave de fa y posiciones afianzadas.
- r) Progresar en la lectura a vista.
- s) Progresar en la práctica de la improvisación.

## 1. 3. METODOLOGÍA

### 1.3.1. Opciones metodológicas propias

- a) Realización de ejercicios de arco con distintos ataques, velocidades, presión y dinámicas.
- b) Realización de ejercicios programados de golpes de arco (método de Klaus Trumpf).
- c) Realización de todas las escalas mayores, en una y dos octavas, con diferentes ritmos y velocidades, así como con distintos golpes de arco. Realizar también los arpeggios e intervalos.
- d) Realización de las escalas con dobles cuerdas: terceras y quintas.
- e) Realización de los estudios técnicos programados por el profesor.
- f) Realizar ejercicios de vibrato.
- g) Realizar ejercicios de portamentos.
- h) Interpretación de obras de distintos estilos y con acompañamiento de piano.
- i) Interpretación de fragmentos y obras de memoria.
- j) Lectura a vista de fragmentos seleccionados y adaptados a su nivel.
- k) Improvisación en distintas tonalidades.
- l) Realización de ejercicios de relajación corporal.
- m) Interpretación de pasajes orquestales seleccionados de entre el repertorio, y de los pasajes de las obras trabajadas en la asignatura de orquesta.
- n) Audición de grabaciones discográficas, con distintas versiones de reconocidos solistas.
- o) Exposición teórica, apoyada con recursos discográficos y videográficos, y realización de los oportunos trabajos, sobre los contenidos de conceptos: diferentes estilos histórico-musicales, posiciones de la mano izquierda, ornamentación, etc.
- p) Realización de una audición por trimestre.

### 3.3.1. Criterios para el agrupamiento de alumnos

A pesar de que no se contemplan las clases colectivas en el currículo de Enseñanzas Profesionales en la asignatura de contrabajo, en la medida de lo posible se realizarán clases colectivas con el resto de los alumnos de Enseñanzas Profesionales en las que se trabajarán contenidos técnicos comunes, contenidos de carácter conceptual, práctica de conjunto (ensemble de contrabajos) y repertorio orquestal. Así mismo, se podrán utilizar para la preparación de las audiciones trimestrales.





Lógicamente, la forma de actuar durante todo el curso académico va a estar condicionada por la situación sanitaria provocada por el Covid-19, y se ajustarán las medidas correspondientes en cada momento.

### 1.3.2. Organización del tiempo y del espacio

La presente programación está diseñada para un año académico de 32 semanas lectivas, de las que habrá que descontar al menos tres clases para realización de audiciones públicas. Así que contamos con 29 clases semanales (amén de que coincidan algunas semanas con festivos de carácter nacional, autonómico o local) para desarrollar los contenidos expuestos anteriormente.

Se dedicará cada clase semanal a trabajar varios contenidos, repartiendo el tiempo (una hora) entre ellos. Así la clase normal seguirá el siguiente orden: ejercicios de arco y de emisión de sonido, escalas, ejercicios y estudios técnicos, pasajes orquestales. y repertorio de obras.

### 1.3.3. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones

#### Primer trimestre:

- a) Trabajo con todos los aspectos técnicos básicos, estudiados en el Grado elemental para su afianzamiento: sujeción del contrabajo, técnica de arco (sujeción, ataques, distribución, peso, velocidad, etc...), estudio de las posiciones “de mástil” y golpes de arco (detaché y legato principalmente).
- b) Escalas, con arpeggios e intervalos, de: Mi, Fa, Fa#, Sol y La bemol mayores, en dos octavas.
- c) Ejercicios de portamentos, glissando y cambios de posición.
- d) Ejercicios de vibrato.
- e) Ejercicios sobre control de dinámicas.
- f) Golpes de arco básicos con las escalas programadas
- g) Ejercicios técnicos seleccionados.
- h) Lectura a primera vista de fragmentos musicales adaptados su nivel.
- i) Preparación e interpretación de una obra del repertorio programado.
- j) Realización estudios del libro de Billè, Isaia. **Nuovo metodo per contrabasso**. Volumen I.( Parte 1ª, 1º Curso teórico-práctico). Editorial: Ricordi: estudios nº 108, 109, 110, 111, 113, 115, 116 y 117.
- k) Realización estudios de **F.Simandl (30 Estudios):** nº 5 y 9

#### Segundo trimestre:

- a) Inicio de la técnica del “capotasto”.
- b) Escalas según el sistema de escalas con digitaciones por las cuatro cuerdas y series. Escalas mayores y sus relativos menores: Sol M y Fa M. En tres octavas.





- c) Se continuará con ejercicios de técnica de arco, y golpes de arco: Detaché, trémolo, legato, spiccato, staccato y portato. Y diversas combinaciones.
- d) Estudio y práctica de los golpes de arco con las escalas programadas.
- e) Ejercicios de vibrato.
- f) Ejercicios de portamentos, glissando y cambios de posición.
- g) Ejercicios sobre control de dinámicas.
- h) Estudios técnicos seleccionados.
- i) Preparación e interpretación de una obra del repertorio programado.
- j) Práctica de la improvisación por tonalidades.
- k) Lectura a vista.
- l) Memorización de fragmentos musicales.
- m) Pasajes orquestales.
- n) Realización estudios del libro de Billé, Isaia. **Nuovo metodo per contrabasso**. Volumen I. ( Parte 1ª, 1º Curso teórico-práctico). Editorial: Ricordi. Estudios nº 118, 119, 120, 121, 123 y 124
- o) Realización estudios de **F.Simandl (30 Estudios)**: nº 7 y 10
- p) Ejercicios del libro de Murelli sobre posiciones de pulgar o "capotasto"
- q) Realización de estudios del libro de F.Petracchi: nº 4, 7 y 2B

#### Tercer trimestre:

- a) Escalas según el sistema de escalas con digitaciones por las cuatro cuerdas y series. Escalas mayores y sus relativos menores: La M., Mi M., Fa# M . En tres octavas.
- b) Continuación con el estudio de la técnica del "capotasto"
- c) Estudio y práctica de los golpes de arco con las escalas programadas.
- d) Preparación e interpretación de una obra del repertorio programado.
- e) Práctica de la improvisación por tonalidades.
- f) Ejercicios de vibrato.
- g) Ejercicios dobles cuerdas: terceras y quintas.
- h) Lectura a vista.
- i) Estudios técnicos seleccionados.
- j) Interpretación de memoria de una obra musical del repertorio programado.
- k) Pasajes orquestales.
- l) Realización estudios del libro de Billé, Isaia. **Nuovo metodo per contrabasso**. Volumen I. ( Parte 1ª, 1º Curso teórico-práctico). Editorial: Ricordi. Estudios nº 125, 128, 129, 130 y 132.
- m) Realización estudios de **F.Simandl (30 Estudios)**: nº 16
- n) Ejercicios del libro de **Murelli** sobre posiciones de pulgar o "capotasto"
- o) Estudios del libro de **F.Petracchi**: nº 2b, 3, 4, 6 y 7

#### **1.3.4. Materiales y recursos didácticos**

- a) Billé. Isaia. **Nuevo método para contrabajo de cuatro y cinco cuerdas**. Volumen I . Ed. Ricordi. Pág. 71 hasta la 86 (estudio nº 132)
- b) Murelli. **Nuova Didattica del Contrabbasso**. Ed. Ricordi.



- c) Petracchi, Francesco. **Simplified Higher Technique**. Ed. Yorke. Ejercicios
- d) Robles, Jaime A. **Guía Técnica de contrabajo. Grado Medio. Primer ciclo**. Ed. Jaime Robles. Primer curso
- e) Simandl, Franz. **.30 Etudes for the String Bass**. Ed. Carl Fischer. Estudios nº 5, 7, 9, 10 y 16
- f) Trupf, Klaus. **Compendium of Bowing Techniques for the Double Bass**. Volumen I. Ed. Deutcher. Escalas, terceras y arpeggios estudiados durante el curso, con los arcos propuestos.
- g) Trupf, Klaus. **Compendium of Bowing Techniques for the Double Bass**. Volumen II. Ed. Deutcher. Estudio nº 1 (con los diversos golpes de arco y articulaciones propuestos).

Repertorio de obras:

- a) Capuzzi, Antonio. **Concierto para contrabajo** en Re M. Yorke Edition.
- b) Corelli, Arcangelo. **Sonata en Do menor**. IMC.
- c) Dragonetti, Domenico. **Three Waltzes**. Yorke Edition.
- d) Elliott, Vernon. **Odd Man Out**. Yorke Edition.
- e) Giovannino. **Sonata en La menor**. Yorke Edition.
- f) Marcello, Benedetto. **Sonata en Fa mayor**. Ed. IMC.
- g) Marcello, Benedetto. **Sonata en Mi menor**. Ed. IMC.
- h) Pitfield, Thomas. **Sonatina**. Yorke Edition.
- i) Smith-Masters, Anthony. **All Mimsy**. Yorke Edition.

Pasajes orquestales:

- a) Bach, Johann Sebastian. **Aria de la Suite en Re**. (Parte de contrabajo).
- b) Beethoven, Ludwig van. **Sinfonía nº 9**, en Re menor. **Himno**.
- c) Corelli, Arcangelo. **Concerto grosso, Op.6, nº8, "Fatto per la notte di natale"**.
- d) Saint-Saens, Camille. **El Carnaval de los animales. El elefante**.
- e) Pasajes orquestales de las obras trabajadas en la clase de orquesta.

### 1.3.5. Actividades complementarias y extraescolares

- a) Tal y como se especifica en las secciones de evaluación de cada curso, el alumno deberá realizar las audiciones programadas durante el curso, y que serán de un mínimo de una por cada trimestre.
- b) Como viene siendo habitual, se realizarán encuentros-cursos de Contrabajo abiertos a alumnos de otros centros, con profesores de reconocido prestigio.
- c) Actividades de luthería: Se realizarán actividades destinadas a la comprensión de las características constructivas del contrabajo a lo largo de la historia, así como aquellas relacionadas con el cuidado y mantenimiento del instrumento.
- d) Se promoverá la formación de grupos de contrabajos, mediante la práctica en clase de dúos, tríos y cuartetos de contrabajos.
- e) Se realizarán audiciones de grabaciones discográficas de grandes solistas del contrabajo. Así mismo, esta actividad servirá para que el alumno se familiarizase con el repertorio del instrumento.



- f) Audiciones de obras para orquesta y de música de cámara, en las que se muestre la evolución de la función del contrabajo dentro de las distintas formaciones instrumentales.
- g) Asistencia a conciertos con presencia del contrabajo.
- h) Participación en actividades culturales de la ciudad.
- i) Participación en las actividades organizadas por el conservatorio y el departamento didáctico.

Lógicamente, la forma de actuar durante todo el curso académico va a estar condicionada por la situación sanitaria provocada por el Covid-19, y se ajustarán las medidas correspondientes en cada momento.

### **1.3.6. Atención a la diversidad**

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

#### **Adaptaciones curriculares:**

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

**Adaptaciones curriculares significativas:** se trata de adaptaciones para alumnos con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales, así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los



equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo.

## 1. 4. EVALUACIÓN

### 1.4.1. Criterios de evaluación

La evaluación tendrá una función formativa y orientadora, no punitiva. Y se evaluarán, no sólo los resultados, sino también los procesos de aprendizaje.

- a) Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- c) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- d) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos, y con acompañamiento de piano.
- e) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- f) Presentar en público programas adecuados a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- g) Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones.
- h) Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formar juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellos que gozan de especial significación.



- i) Lectura a primera vista de fragmentos musicales.
- j) Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.
- k) Mostrar una actitud de interés sobre la asignatura participando en las actividades programadas.
- l) Mostrar un cuidado del instrumento y el arco, su limpieza y mantenimiento.
- m) Mostrar cuidado por el material didáctico (libros, partituras, métodos, fotocopias, etc.), con el debido orden y presencia en las clases.
- n) Mostrar interés y participar activamente en las audiciones programadas durante el curso.

#### **1.4.2. Procedimientos de evaluación**

La evaluación de estos indicadores antes expuestos se hará de forma continua, aunque también se procederá a la realización de una evaluación inicial de carácter diagnóstico y de otra final para objetivar los resultados.

Las actividades concretas de evaluación serán:

- a) Realizar una prueba inicial diagnóstica para conocimiento del nivel individual y medio del alumnado.
- b) Realización de una prueba final para comparar los resultados
- c) Audición pública con autoevaluación y coevaluación. Además de la evaluación del profesor (heteroevaluación), cada alumno juzgará su propia intervención, y comentará la de sus compañeros. Se mantendrá una sesión de debate.
- d) Se realizarán sesiones de control de escalas, técnica y estudios a lo largo del curso.

El alumno conocerá en todo momento el grado de evolución o ritmo de su proceso de aprendizaje, con relación a sus posibilidades. La evaluación continuada proporcionará esta información además de los consejos y recomendaciones para mejorar su rendimiento y evolución.

#### **1.4.3. Instrumentos de evaluación**

- a) Registro de una ficha de seguimiento de cada alumno y un diario de clases
- b) Audición pública con autoevaluación y coevaluación. Además de la evaluación del profesor (heteroevaluación),
- c) Prueba trimestral de los contenidos técnicos trabajados en clase.

#### **1.4.4. Criterios de calificación y promoción**

Se calificará numéricamente en una escala de uno a diez, según el grado de consecución de los objetivos.

El alumno con este curso pendiente pasará al siguiente cuando se estime que los contenidos propuestos para este curso estén superados



#### **1.4.5. Actividades de recuperación**

Se organizarán grupos especiales (si el horario lo permite) en los que se trabajará en grupo, con especial atención a las carencias técnicas y musicales del alumno, para que le permitan cumplir los objetivos del curso en el que está matriculado. Promover en el alumno una mayor motivación por el instrumento mediante la asistencia a cursillos, conciertos y audiciones de solistas.

#### **1.4.6. Contenidos mínimos exigibles**

1. Posesión de una correcta técnica de arco: presión, velocidad, distribución y punto de apoyo del arco.
2. Cierta control y dominio de los golpes de arco estudiados en el curso.
3. Control y dominio de todas las posiciones "de mástil".
4. Correcto conocimiento y realización de todas las escalas mayores en dos octavas, sus arpeggios e intervalos.
5. Conocimiento del sistema de posiciones de pulgar o "capotasto".
6. Realización de la escala de Sol M. en tres octavas, con las cuatro digitaciones y 1ª serie. Y su relativo menor melódico por la primera cuerda.
7. Afinación, tempo y calidad de sonido.
8. Realización correcta de los estudios y ejercicios técnicos programados.
9. Lectura a vista de fragmentos propuestos por el profesor.
10. Interpretar al menos tres obras del listado de recursos didácticos. Al menos una, deberá ser una sonata barroca.
11. Interpretación de memoria, de una de las obras del repertorio seleccionado.

#### **1.4.7. Pruebas extraordinarias y de septiembre**

Aquellos alumnos que no hayan superado en junio la asignatura podrán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. En ella, deberán superar los contenidos mínimos programados para el curso, especificados en el apartado anterior.

Para aquellos alumnos que por inasistencia a las clases hayan perdido el derecho a la evaluación continua, podrán presentarse a una prueba extraordinaria en junio y septiembre, en la que deberán presentar un programa de examen que será establecido y aprobado por el departamento didáctico.

#### **1.4.8. Obtención de la Matrícula de Honor**

Para la obtención de la Matrícula de Honor se aplicará la normativa establecida por el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón (Orden de 17 de noviembre de 2008).



Como requisito indispensable, el alumno deberá haber obtenido la calificación de sobresaliente en todas las evaluaciones. Además, deberá presentar un programa de examen seleccionado de entre las obras del listado, para la obtención de dicha calificación.

## **2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

---

### **2. 1. OBJETIVOS**

#### **2.1.1. Objetivos Generales**

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

#### **2.1.2. Objetivos Específicos**

- a) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- e) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.





### 2.1.3. Objetivos Didácticos

- a) Conocer la clave de Do en cuarta línea.
- b) Seguir con el estudio de portamentos y glissandos.
- c) Trabajar la ornamentación.
- d) Continuación del estudio en las posiciones de pulgar o “capotasto”.
- e) Lograr el dominio de las escalas y arpeggios de dos y tres octavas (mayores y sus respectivas relativas menores).
- f) Progresar en el estudio de los golpes de arco: Detache, Legatto, Trémolo, Spicatto, Staccato, Martelato, Portato.
- g) Progresar en el control en dinámicas y ataques.
- h) Trabajar diferentes articulaciones.
- i) Avanzar en la práctica de las dobles cuerdas.
- j) Avanzar en el estudio del vibrato, con todos los dedos.
- k) Interpretar obras de diferentes estilos, y acompañamiento de piano.
- l) Seguir insistiendo en el estudio de la memoria.
- m) Valorar la calidad de sonido como elemento técnico primordial.
- n) Adquirir sensibilidad artística a través de la interpretación.
- o) Conocer los principios fisiológicos y psicológicos fundamentales en los que se basa la relajación.
- p) Conocer las estructuras formales básicas necesarias para el análisis de obras del repertorio.
- q) Adquirir un hábito de interés por la discografía, la música en general y asistir a conciertos.
- r) Progresar en la lectura a primera vista.
- s) Participar en audiciones.
- t) Desarrollar hábitos de estudio correctos, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

## 2. 2. CONTENIDOS

- a) Estudio y conocimiento de las estructuras formales básicas necesarias para el análisis de obras del repertorio.
- b) Conocer los principios fisiológicos y psicológicos fundamentales en los que se basa la relajación.
- c) Sistema de posiciones de pulgar o “capotasto”, y los sonidos que comprenden.
- d) Aspectos generales de los diversos estilos histórico-musicales. Especial énfasis en el barroco y el clasicismo.
- e) Clave de Do en cuarta línea.
- f) Ejercicios de portamentos y glissandos. (quintas y octavas, con los tres dedos posibles).
- g) Ejercicios de posiciones de "capotasto" o pulgar.
- h) Escalas de todas las tonalidades mayores y menores, en dos y tres octavas (según registro), con sus respectivos arpeggios, intervalos y dobles cuerdas.
- i) Escalas en una sola cuerda, en una octava.





1. 1ª cuerda: Sol, La bemol, La, Si bemol, Si y Do mayores.
  2. 2ª cuerda: Re, Mi bemol, Mi, Fa, Fa #, y Sol mayores.
  3. 3ª cuerda: La, Si bemol, Si, Do, Do # y Re mayores.
  4. 4ª cuerda: Mi, Fa, Fa # y Sol mayores.
- j) Escalas y arpeggios con diferentes articulaciones y golpes de arco.
  - k) Golpes de arco: detache, legato, trémolo, spicatto, staccato, martelato y portato. (Estudios del método de Klaus Trumpf).
  - l) Ejercicios de velocidad y presión (más bien peso) del arco en función de ataques y dinámicas.
  - m) Ejercicios de dobles cuerdas: terceras y quintas.
  - n) Dobles cuerdas
  - o) Armónicos naturales
  - p) Vibrato: regularidad de ondulaciones con todos los dedos.
  - q) Interpretación de varias obras de diferentes estilos, y con acompañamiento de piano.
  - r) Interpretación de memoria de las escalas de memoria con distintas digitaciones y en todas las cuerdas.
  - s) Interpretar estudios a primera vista en posiciones afianzadas.
  - t) Progresar en la lectura a vista.
  - u) Progresar en la práctica de la improvisación.
  - v) Trabajar repertorio orquestal adaptado a su nivel

## 2.3. METODOLOGÍA

### 2.3.1. Opciones metodológicas propias

- a) Realización de ejercicios de arco con distintos ataques, velocidades, presión y dinámicas.
- b) Realización de ejercicios programados de golpes de arco con las escalas.
- c) Realización de ejercicios y estudios técnicos sobre la técnica del "capotasto".
- d) Realización de todas las escalas mayores, y sus relativas menores, en dos y tres octavas, con diferentes ritmos y velocidades, así como con distintos golpes de arco. Realizar también los arpeggios e intervalos.
- e) Realización de las escalas con dobles cuerdas: terceras y quintas.
- f) Realización de escalas mayores, en una octava, en una sola cuerda.
- g) Realización de los estudios técnicos programados por el profesor.
- h) Realizar ejercicios de vibrato.
- i) Realizar ejercicios de portamentos.
- j) Interpretación de obras de distintos estilos y con acompañamiento de piano.
- k) Interpretación de fragmentos y obras de memoria.
- l) Lectura a vista de fragmentos seleccionados y adaptados a su nivel.
- m) Improvisación en distintas tonalidades.
- n) Realización de ejercicios de relajación corporal.
- o) Interpretación de pasajes orquestales seleccionados de entre el repertorio, y de los pasajes de las obras trabajadas en la asignatura de orquesta.



- p) Audición de grabaciones discográficas, con distintas versiones de reconocidos solistas.
- q) Exposición teórica, apoyada con recursos discográficos y videográficos, y realización de los oportunos trabajos, sobre los contenidos de conceptos: diferentes estilos histórico-musicales, posiciones de la mano izquierda, ornamentación, etc.
- r) Realización de las audiciones programadas durante el curso.
- s) Escuchar grabaciones de diferentes intérpretes y establecer, posteriormente, un debate sobre las distintas interpretaciones

### **2.3.2. Criterios para el agrupamiento de alumnos**

A pesar de que no se contemplan las clases colectivas en el currículo de Enseñanzas Profesionales en la asignatura de contrabajo, en la medida de lo posible se realizarán clases colectivas con el resto de los alumnos de Enseñanzas Profesionales en las que se trabajarán contenidos técnicos comunes, contenidos de carácter conceptual, práctica de conjunto (ensemble de contrabajos) y repertorio orquestal. Así mismo, se podrán utilizar para la preparación de las audiciones trimestrales.

Lógicamente, la forma de actuar durante todo el curso académico va a estar condicionada por la situación sanitaria provocada por el Covid-19, y se ajustarán las medidas correspondientes en cada momento.

### **2.3.3. Organización del tiempo y del espacio**

La presente programación está diseñada para un año académico de 32 semanas lectivas, de las que habrá que descontar al menos tres clases para realización de audiciones públicas. Así que contamos con 29 clases semanales (amén de que coincidan algunas semanas con festivos de carácter nacional, autonómico o local) para desarrollar los contenidos expuestos anteriormente.

Se dedicará cada clase semanal a trabajar varios contenidos, repartiendo el tiempo (una hora) entre ellos. Así la clase normal seguirá el siguiente orden: ejercicios de arco y de emisión de sonido, escalas, ejercicios y estudios técnicos, pasajes orquestales. y repertorio de obras

### **2.3.4. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones**

#### Primer trimestre:

- a) Ejercicios de portamento en la primera cuerda. Intervalos de cuarta y quinta.
- b) Escalas mayores en tres octavas: Mi, Fa y Sol. con arpeggios y terceras.
- c) Escalas anteriores con digitaciones por las cuatro cuerdas y “series”.



- d) Escalas menores relativas de las anteriores escalas (solo digitación por 1ª cuerda).
- e) Trabajar las escalas con diferentes ritmos, articulaciones y golpes de arco.
- f) Progresiones de tres y cuatro notas en las tonalidades trabajadas con las escalas mayores.
- g) Ejercicios de vibrato.
- h) Ejercicios de técnica de arco: ataques, velocidad y distribución. Distintas dinámicas.
- i) Golpes de arco (con las escalas programadas)
- j) Lectura a primera vista.
- k) Estudios tonales del libro de F. Petracchi **Simplified Higher Technique** (nº 2b, 3, 6 y 9) **en** las tonalidades de las escalas programadas en este trimestre.
- l) Estudio de técnica de capotasto del libro de F.Petracchi (**Simplified Higher Technique**) nº 4
- m) Simandl, Franz. **.30 Etudes for the String Bass**. Ed. Carl Fischer. Estudios nº 15 y 17.
- a) Realización de estudios del libro: Billé. Isaia. **Nuevo método para contrabajo de cuatro y cinco cuerdas**. Volumen III. Ed. Ricordi: nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- n) Realización estudios de **Sebastian Lee**: nº 1
- o) Interpretación de una obra del repertorio seleccionado.

Segundo trimestre:

- a) Ejercicios de partamento en las cuatro cuerdas. Intervalos de cuarta y quinta.
- b) Iniciación a la técnica del capotasto.
- c) Escalas mayores en tres octavas: Fa# M., La bemol M. y La M. Con arpeggios y terceras.
- d) Escalas anteriores con digitaciones por todas las cuerdas y series.
- e) Escalas menores relativas de las anteriores escalas
- f) Progresiones de tres y cuatro notas con las tonalidades trabajadas en las escalas mayores realizadas.
- g) Trabajar las escalas con diferentes ritmos, articulaciones y golpes de arco.
- h) Ejercicios de vibrato.
- i) Ejercicios de técnica de arco: ataques, velocidad y distribución. Distintas dinámicas.
- j) Golpes de arco con las escalas programadas en el trimestre.
- k) Estudios tonales del libro de F. Petracchi **Simplified Higher Technique** (nº 2b, 3, 6 y 9) **en** las tonalidades de las escalas programadas en este trimestre.
- l) Estudio de técnica de capotasto del libro de F.Petracchi (**Simplified Higher Technique**) nº 7
- m) Realización de estudios del libro: Billé. Isaia. **Nuevo método para contrabajo de cuatro y cinco cuerdas**. Volumen III. Ed. Ricordi: nº 7, 8 ,9, 10, 11, 12 y 13
- n) Realización estudios de **Sebastian Lee**: nº 2 y 3.
- o) Simandl, Franz. **.30 Etudes for the String Bass**. Ed. Carl Fischer. Estudios nº 18 y 20.
- p) Lectura a primera vista.



- q) Interpretación de una obra del repertorio seleccionado.
- r) Pasajes orquestales.

#### Tercer trimestre:

- a) Ejercicios de portamento en las cuatro cuerdas. Intervalos de cuarta y quinta.
- b) Progresar en la técnica del capotasto.
- c) Escalas mayores en tres octavas: Si Bemol M. y Si M. bemol. Con arpeggios y terceras.
- d) Escalas de dos octavas: Do M, Re Y Re bemol mayores .
- e) Escalas menores relativas de las anteriores escalas
- f) Todas las escalas anteriores con digitaciones por todas las cuerdas y series.
- g) Progresiones de tres y cuatro notas en las tonalidades trabajadas con las escalas mayores realizadas.
- h) Trabajar las escalas con diferentes ritmos, articulaciones y golpes de arco.
- i) Escalas de una octava por una cuerda: Mi , Fa y Fa# por la 4ª cuerda
- j) Ejercicios de vibrato.
- k) Ejercicios de técnica de arco: ataques, velocidad y distribución. Distintas dinámicas.
- l) Golpes de arco con las escalas programadas en el trimestre.
- m) Estudios tonales del libro de F. Petracchi **Simplified Higher Technique** (nº 2b, 3, 6 y 9) **en** las tonalidades de las escalas programadas en este trimestre.
- n) Estudio de técnica de capotasto del libro de F.Petracchi (**Simplified Higher Technique**) nº 8
- o) Realización de estudios del libro: Billé. Isaia. **Nuevo método para contrabajo de cuatro y cinco cuerdas**. Volumen III. Ed. Ricordi: nº 14, 15,16, 17, 18 y 19
- p) Realización estudios de **Sebastian Lee**: nº 4 y 5
- q) Simandl, Franz. **.30 Etudes for the String Bass**. Ed. Carl Fischer. Estudios nº 29 y 30.
- r) Realización estudio de **F.Simandl ( New Method, Vol. 2) : nº 1**
- s) Lectura a primera vista.
- t) Interpretación de una obra del repertorio seleccionado.
- u) Pasajes orquestales.

#### **2.3.5. Materiales y recursos didácticos**

##### Métodos y estudios técnicos:

- a) Billé. Isaia. **Nuevo método para contrabajo de cuatro y cinco cuerdas**. Volumen III. Ed. Ricordi. Hasta la página nº 15.
- b) Lee, Sebastian. **12 Estudios**. Estudios nº 1 al 5
- c) Petracchi, Francesco. **Simplified Higher Technique**. Ed. Yorke.Ejercicios técnicos para preparar la técnica de nivel superior. Iniciación a la técnica del capotasto (ejercicios 2b, 3, 4, 6, 7, 8 y 9).



- d) Robles, Jaime A. **Guía Técnica de contrabajo. Grado Medio. Primer ciclo** Ed. Jaime Robles. Segundo curso
- e) Simandl, Franz. **.30 Etudes for the String Bass**. Ed. Carl Fischer. Estudios nº 15, 17, 18, 20, 29 y 30.
- f) Simandl, Franz. **Método para contrabajo. Volumen II. 1ª Parte**. Ed. Carl Fischer. Desde la pág. 4 (estudio nº1)
- g) Trumpf, Klaus. **Compendium of Bowing Techniques for the Double Bass**. Volumen II. Ed. Deutcher. Estudio nº 3 (con los diversos golpes de arco y articulaciones propuestos).

#### Repertorio de obras:

- a) Capuzzi, Antonio. **Concierto para contrabajo** en ReM Yorke Edition. (O en la versión en Fa M, de la Bossey and Hawkes).Entero.
- b) Corelli, Arcangelo. **Sonata en Do menor**. IMC.
- c) Dragonetti, Domenico. **Andante y Rondó**. Diletto Musicale. Entero
- d) Dragonetti, Domenico. **The Famous Solo in E minor**. Yorke Edition.
- e) Pitfield, Thomas. **Sonatina**. Yorke Edition.
- f) Sanz, Gaspar. **Folías**. (arr. J. Zamacois). Boileau.
- g) Telemann, Georg Philipp . **Sonata en Mi menor**. IMC.
- h) Vivaldi, Antonio. **Sonata en Mi menor,F.XIV, Nº 5**. Entera

#### Pasajes orquestales:

- a)** Corelli, Arcangelo. **Concerto grosso, Op.6, nº8, “Fatto per la notte di natale”**.
- b)** Mozart, Wolfgang Amadeus Requiem. (Kyrie)
- c)** Mahler, G. Solo de la Sinfonía nº 1 “Titán”.
- d)** Pasajes orquestales de las obras trabajadas en la clase de orquesta.

### **2.3.6. Actividades complementarias y extraescolares**

- a) Tal y como se especifica en las secciones de evaluación de cada curso, el alumno deberá realizar las audiciones programadas durante el curso.
- b) Como viene siendo habitual, se realizarán encuentros-cursos de Contrabajo abiertos a alumnos de otros centros, con profesores de reconocido prestigio.
- c) Actividades de luthiería: Se realizarán actividades destinadas a la comprensión de las características constructivas del contrabajo a lo largo de la historia, así como aquellas relacionadas con el cuidado y mantenimiento del instrumento.
- d) Se promoverá la formación de grupos de contrabajos, mediante la práctica en clase de dúos, tríos y cuartetos de contrabajos.
- e) Se realizarán audiciones de grabaciones discográficas de grandes solistas del contrabajo. Así mismo, esta actividad servirá para que el alumno se familiarizarse con el repertorio del instrumento.
- f) Audiciones de obras para orquesta y de música de cámara, en las que se muestre la evolución de la función del contrabajo dentro de las distintas formaciones instrumentales.



- g) Asistencia a conciertos con presencia del contrabajo.
- h) Participación en actividades culturales de la ciudad.

Lógicamente, la forma de actuar durante todo el curso académico va a estar condicionada por la situación sanitaria provocada por el Covid-19, y se ajustarán las medidas correspondientes en cada momento.

### **2.3.7. Atención a la diversidad**

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

#### **Adaptaciones curriculares:**

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales, así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales es de



normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

## 2. 4. EVALUACIÓN

### 2.4.1. Criterios de evaluación

La evaluación tendrá una función formativa y orientadora, no punitiva. Y se evaluarán, no sólo los resultados, sino también los procesos de aprendizaje.

- a) Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- c) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- d) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos, y con acompañamiento de piano.
- e) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- f) Presentar en público programas adecuados a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- g) Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones.
- h) Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formar juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellos que gozan de especial significación.
- i) Lectura a primera vista de fragmentos musicales.
- j) Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.





- k) Mostrar una actitud de interés sobre la asignatura participando en las actividades programadas.
- l) Mostrar un cuidado del instrumento y el arco, su limpieza y mantenimiento.
- m) Mostrar cuidado por el material didáctico (libros, partituras, métodos, fotocopias, etc.), con el debido orden y presencia en las clases.

#### **2.4.2. Procedimientos de evaluación**

La evaluación de estos indicadores antes expuestos se hará de forma continua, aunque también se procederá a la realización de una evaluación inicial de carácter diagnóstico y de otra final para objetivar los resultados.

Las actividades concretas de evaluación serán:

- a) Realizar una prueba inicial diagnóstica para conocimiento del nivel individual y medio del alumnado.
- b) Realización de una prueba final para comparar los resultados
- c) Audición pública con autoevaluación y coevaluación. Además de la evaluación del profesor (heteroevaluación), cada alumno juzgará su propia intervención, y comentará la de sus compañeros. Se mantendrá una sesión de debate.
- d) Se realizarán sesiones de control de escalas, técnica y estudios.

El alumno conocerá en todo momento el grado de evolución o ritmo de su proceso de aprendizaje, en relación con sus posibilidades. La evaluación continuada proporcionará esta información además de los consejos y recomendaciones para mejorar su rendimiento y evolución.

#### **2.4.3. Instrumentos de evaluación**

- a) Registro de una ficha de seguimiento de cada alumno y un diario de clases
- b) Audición pública con autoevaluación y coevaluación. Además de la evaluación del profesor (heteroevaluación),
- c) Prueba trimestral de los contenidos técnicos trabajados en clase

#### **2.4.4. Criterios de calificación y promoción**

Se calificará numéricamente en una escala de uno a diez, según el grado de consecución de los objetivos.

El alumno con este curso pendiente pasará al siguiente cuando se estime que los contenidos propuestos para este curso estén superados

#### **2.4.5. Actividades de recuperación**

Se organizarán grupos especiales (si el horario lo permite) en los que se trabajará en grupo, con especial atención a las carencias técnicas y musicales del alumno, para que le permitan cumplir los objetivos del curso en el que está matriculado.





Promover en el alumno una mayor motivación por el instrumento mediante la asistencia a cursillos, conciertos y audiciones de solistas.

#### **2.4.6. Contenidos mínimos exigibles**

- a) Posesión de una correcta técnica de arco: presión, velocidad, distribución y punto de apoyo del arco.
- b) Cierta control y dominio de los golpes de arco estudiados en el curso.
- c) Conocimiento y cierto dominio de todas las posiciones “de mástil”.
- d) Conocimiento de las posiciones “de pulgar” o “capotasto”.
- e) Correcto conocimiento y realización de todas las escalas mayores y menores, sus arpeggios e intervalos.
- f) Afinación, tempo y calidad de sonido.
- g) Realización correcta de los estudios y ejercicios técnicos programados.
- h) Lectura a vista de fragmentos propuestos por el profesor.
- i) Interpretar al menos tres obras del listado de recursos didácticos.
- j) Interpretación de memoria, de una de las obras del repertorio seleccionado.

#### **2.4.7. Pruebas extraordinarias y de septiembre**

Aquellos alumnos que no hayan superado en junio la asignatura podrán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. En ella, deberán superar los contenidos mínimos programados para el curso especificados en el apartado anterior.

Para aquellos alumnos que por inasistencia a las clases hayan perdido el derecho a la evaluación continua, podrán presentarse a una prueba extraordinaria en junio y septiembre, en la que deberán presentar un programa de examen que será establecido y aprobado por el departamento didáctico.

#### **2.4.8. Obtención de la Matrícula de Honor**

Para la obtención de la Matrícula de Honor se aplicará la normativa establecida por el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón (Orden de 17 de noviembre de 2008).

Como requisito indispensable, el alumno deberá haber obtenido la calificación de sobresaliente en todas las evaluaciones. Además, deberá presentar un programa de examen seleccionado de entre las obras del listado, para la obtención de dicha calificación.

### **3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

---

#### **3.1. OBJETIVOS**



### 3.1.1. Objetivos Generales

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

### 3.1.2. Objetivos Específicos

- a) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- e) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

### 3.1.3. Objetivos Didácticos

- a) Continuar con el estudio de los portamentos y glisandos.
- b) Trabajar la ornamentación.
- c) Progresar en el estudio y práctica de las escalas mayores y menores.
- d) Estudio de escalas con diferentes articulaciones y ritmos.
- e) Continuar con el estudio y práctica de las dobles cuerdas.
- f) Progresar en el estudio de los golpes de arco; spiccato, detache, legato, staccato, martelatto, portatto.



- g) Dominio y control del vibrato.
- h) Continuar insistiendo en el estudio de la memoria.
- i) Empezar a desarrollar el estudio de las escalas cromáticas.
- j) Continuar con el estudio de posiciones en el capotasto
- k) Adquirir autonomía en el estudio y la interpretación.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística a través de la interpretación.
- m) Interpretar a primera vista.
- n) Participar en audiciones.
- o) Visualizar y escuchar conciertos de diferentes intérpretes y realizar un debate posterior sobre los aspectos más relevantes.
- p) Valorar el dominio del esquema corporal y de las capacidades psicomotrices para adquirir capacidad técnica y de concentración en la interpretación y en la audición.
- q) Conocer las estructuras básicas necesarias para el análisis de las obras de repertorio.
- r) Estudio de diferentes recursos interpretativos y expresivos del contrabajo; diversas formas de pizzicato; col-legno y ponticello.
- s) Afianzarse en el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad comunicativa, mediante la actuación en público.

### 3. 2. CONTENIDOS

- a) El papel del contrabajo en la orquesta. Estudio de su evolución histórica.
- b) Aspectos generales de los diversos estilos histórico-musicales. Especial énfasis en el clasicismo.
- c) La ornamentación.
- d) Clave de Do en cuarta línea.
- e) Realización de las escalas en dos octavas, con diferentes digitaciones y posiciones.
- f) Realización de las escalas, arpeggios, intervalos y dobles cuerdas, con diferentes golpes de arco, articulaciones y ritmos.
- g) Estudio de la apoyatura, grupeto y trino.
- h) Estudio de todos los golpes de arco, con diferentes combinaciones de articulaciones y ritmos (Estudios del método de Klaus Trumpf).
- i) Posiciones de pulgar o "capotasto".
- j) Dobles cuerdas
- k) Armónicos naturales
- l) Interpretación de obras de diferentes estilos, y con acompañamiento de piano.
- m) Desarrollar el dominio y control del vibrato en las obras que interprete.
- n) Ejecución de obras y estudios de memoria.
- o) Desarrollo de la autonomía en el estudio y la interpretación.
- p) Desarrollo de la sensibilidad artística.
- q) Introducción a las técnicas de relajación más sencillas (técnicas de relajación progresiva).
- r) Lectura a primera vista de fragmentos y obras.
- s) Participación en audiciones públicas.



t) Pasajes orquestales.

### 3.3. METODOLOGÍA

#### 3.3.1. Opciones metodológicas propias

- a) Realización de ejercicios de arco con distintos ataques, velocidades, presión y dinámicas.
- b) Realización de ejercicios programados de golpes de arco (método de Klaus Trumpf).
- c) Realización de ejercicios y estudios técnicos sobre la técnica del capotasto.
- d) Realización de todas las escalas mayores, y sus relativas menores, en dos octavas, con diferentes ritmos y velocidades, así como con distintos golpes de arco. Realizar también los arpeggios e intervalos.
- e) Realización de las escalas con dobles cuerdas: terceras y quintas.
- f) Realización de escalas mayores, en una octava, en una sola cuerda.
- g) Realización de los estudios técnicos programados por el profesor.
- h) Realizar ejercicios de vibrato.
- i) Realizar ejercicios de portamentos.
- j) Interpretación de obras de distintos estilos y con acompañamiento de piano.
- k) Interpretación de fragmentos y obras de memoria.
- l) Lectura a vista de fragmentos seleccionados y adaptados a su nivel.
- m) Improvisación en distintas tonalidades.
- n) Realización de ejercicios de relajación corporal. Técnica de relajación progresiva.
- o) Interpretación de pasajes orquestales seleccionados de entre el repertorio, y de los pasajes de las obras trabajadas en la asignatura de orquesta.
- p) Audición de grabaciones discográficas, con distintas versiones de reconocidos solistas.
- q) Exposición teórica, apoyada con recursos discográficos y videográficos, y realización de los oportunos trabajos, sobre los contenidos de conceptos: diferentes estilos histórico-musicales, el papel del contrabajo en la orquesta y su evolución, la ornamentación, etc.
- r) Realización de una audición por trimestre.
- s) Escuchar grabaciones de diferentes intérpretes y establecer, posteriormente, un debate sobre las distintas interpretaciones.

#### 3.3.2. Criterios para el agrupamiento de alumnos

En la medida de lo posible se realizarán clases colectivas con el resto de los alumnos de Enseñanzas Profesionales en las que se trabajarán contenidos técnicos comunes, contenidos de carácter conceptual, práctica de conjunto (ensemble de contrabajos) y repertorio orquestal. Así mismo, se podrán utilizar para la preparación de las audiciones trimestrales.

#### 3.3.3. Organización del tiempo y del espacio



La presente programación está diseñada para un año académico de 32 semanas lectivas, de las que habrá que descontar al menos tres clases para realización de audiciones públicas. Así que contamos con 29 clases semanales (amén de que coincidan algunas semanas con festivos de carácter nacional, autonómico o local) para desarrollar los contenidos expuestos anteriormente.

Se dedicará cada clase semanal a trabajar varios contenidos, repartiendo el tiempo (una hora) entre ellos. Así la clase normal seguirá el siguiente orden: ejercicios de arco y de emisión de sonido, escalas, ejercicios y estudios técnicos, pasajes orquestales. y repertorio de obras

### 3.3.4. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones

#### Primer trimestre:

- a) Ejercicios de portamento en las dos primeras cuerdas. Intervalos de cuarta y quinta.
- b) Progresar en la técnica del capotasto.
- c) Sistema de escalas (por todas las cuerdas y series) mayores en dos y tres octavas (según tonalidad y cuerda): Mi, Fa, Fa#, Sol y La bemol. Con arpeggios y terceras.
- d) Escalas menores relativas de las anteriores escalas.
- e) Trabajar las escalas con diferentes ritmos, articulaciones y golpes de arco.
- f) Ejercicios de vibrato con todos los dedos.
- g) Ejercicios de técnica de arco: ataques, velocidad y distribución. Distintas dinámicas.
- h) Golpes de arco con las escalas programadas en el trimestre.
- i) Estudios tonales del libro de F. Petracchi **Simplified Higher Technique** (nº 2b, 3, 6 y 9) **en** las tonalidades de las escalas programadas en este trimestre.
- j) Estudios cromáticos del libro de F. Petracchi **Simplified Higher Technique** (nº 4).
- k) Realización de estudios del libro: Billé. Isaia. **Nuevo método para contrabajo de cuatro y cinco cuerdas**. Volumen III. Ed. Ricordi: nº 20, 21, 22, 23 y 24
- l) Realización estudios de **Sebastian Lee**: nº 6
- m) Realización estudios de **F.Simandl**: nº 2 y 3
- n) Realización estudios de **J.Hrabe**: del 1 al 7
- o) Lectura a primera vista.
- p) Interpretación de una obra del repertorio seleccionado.
- q) Pasajes orquestales.

#### Segundo trimestre:

- a) Ejercicios de portamento en las cuatro cuerdas. Intervalos de cuarta y quinta.
- b) Progresar en la técnica del capotasto.



- c) Sistema de escalas (por todas las cuerdas y series) mayores en dos y tres octavas (según tonalidad y cuerda): La, Si bemol, Si y Do. Con arpeggios y terceras.
- d) Escalas menores relativas de las anteriores escalas
- e) Trabajar las escalas con diferentes ritmos, articulaciones y golpes de arco.
- f) Ejercicios de vibrato.
- g) Ejercicios de técnica de arco: ataques, velocidad y distribución. Distintas dinámicas.
- h) Golpes de arco con las escalas programadas en el trimestre
- i) Estudios tonales del libro de F. Petracchi **Simplified Higher Technique** (nº 2b, 3, 6, 9 y 14 a y b) en las tonalidades de las escalas programadas en este trimestre.
- j) Estudios cromáticos del libro de F. Petracchi **Simplified Higher Technique** (nº 7)
- k) Realización de estudios del libro: Billé. Isaia. **Nuevo método para contrabajo de cuatro y cinco cuerdas**. Volumen III. Ed. Ricordi: nº 25, 26, 27, 28 y 29
- l) Realización estudios de **Sebastian Lee**: nº 7
- m) Realización estudios de **F.Simandl**: nº 4 y 5
- n) Realización estudios de **J.Hrabe**: del 8 al 11
- o) Lectura a primera vista.
- p) Interpretación de una obra del repertorio seleccionado.
- q) Pasajes orquestales.

Tercer trimestre:

- a) Ejercicios de portamentos en las cuatro cuerdas...Todos los intervalos.
- b) Progresar en la técnica del capotasto.
- c) Sistema de escalas (por todas las cuerdas y series) mayores en dos y tres octavas (según tonalidad y cuerda): Re bemol, Re y Mi bemol. Con arpeggios y terceras.
- d) Escalas menores relativas de las anteriores escalas
- e) Trabajar las escalas con diferentes ritmos, articulaciones y golpes de arco.
- f) Ejercicios de vibrato.
- g) Ejercicios de técnica de arco: ataques, velocidad y distribución. Distintas dinámicas.
- h) Golpes de arco con las escalas programadas
- i) Estudios tonales del libro de F. Petracchi **Simplified Higher Technique** (nº 2b, 3, 6, 9 y 14 a y b) en las tonalidades de las escalas programadas en este trimestre.
- j) Estudios cromáticos del libro de F. Petracchi **Simplified Higher Technique** (nº 8)
- k) Realización de estudios del libro: Billé. Isaia. **Nuevo método para contrabajo de cuatro y cinco cuerdas**. Volumen III. Ed. Ricordi: nº 30, 31, 32 y 33
- l) Realización estudios de **Sebastian Lee**: nº 8
- m) Realización estudios de **F.Simandl**: nº 6
- n) Realización estudios de **J.Hrabe**: del 12 al 15
- o) Lectura a primera vista.



- p) Interpretación de una obra del repertorio seleccionado.
- q) Pasajes orquestales.

### 3.3.5. Materiales y recursos didácticos

#### Métodos y estudios técnicos:

- a) Billé, Isaia. **Nuevo método para contrabajo de cuatro y cinco cuerdas.** Volumen III. Ed. Ricordi. De la pág. 16 a la 25.
- b) Lee, Sebastian. **12 estudios.** Estudios 6, 7 y 8
- c) Hrabe, Josef. **86 estudios** (Vol. I). Ed. IMC. Estudios nº 1 al 15.
- d) Petracchi, Francesco. **Simplified Higher Technique.** Ed. Yorke. Ejercicios técnicos para preparar la técnica de nivel superior. Iniciación a la técnica del capotasto (ejercicios 2b, 3, 4, 6, 7, 8, 9, y 14 a y b)
- e) Simandl, Franz. **Método para contrabajo.** Volumen II. Ed. Carl Fischer. Estudios 2 al 6.
- f) Trumpf, Klaus. **Compendium of Bowing Techniques for the Double Bass.** Volumen II. Ed. Deutcher. Estudio nº 3 (con los diversos golpes de arco y articulaciones propuestos).

#### Repertorio de obras:

- a) Bach, Johann Sebastian. **Aria de la Suite en Re.** IMC.
- b) Capuzzi, Antonio. **Concierto para contrabajo** en la versión en Fa M, de la Bossey and Hawkes .Entero.
- c) Cimador, Giovanni Battista. **Concierto en Sol Mayor.** Yorke Edition. 1ª Mov.
- d) Dragonetti, Domenico. **Andante y Rondó.** Diletto Musicale.
- e) Dragonetti, Domenico. **The Famous Solo in E minor.** Yorke Edition.
- f) Eccles, Henry. **Sonata en La menor.** Ed. Leduc. 1º Mov (Largo).
- g) Prokofiev, Sergei. **Romanza** (de "Lieutenant Kijé")
- h) Rachmaninov, Sergei. **Vocalise.** IMC.
- i) Verdi, Giuseppe. **Rigoletto** (Aria)

#### Pasajes orquestales:

- a) Corelli, Arcangelo. **Concerto grosso nº 8, Op. 6.**
- b) Pasajes orquestales de las obras trabajadas en la clase de orquesta.
- c) Beethoven, Ludwig van. Sinfonía nº9 en Re menor. Recitativo del IV mov.
- d) Beethoven, Ludwig van. Obertura "Egmont".
- e) Mozart, W.A. Requiem (Kyrie)
- f) Brahms, J. Danza Húngara nº5

### 3.3.6. Actividades complementarias y extraescolares





- a) Tal y como se especifica en las secciones de evaluación de cada curso, el alumno deberá realizar las audiciones programadas durante el curso, y que serán de un mínimo de una por cada trimestre.
- b) Como viene siendo habitual, se realizarán dos encuentros-cursos de Contrabajo abiertos a alumnos de otros centros, con profesores de reconocido prestigio.
- c) Actividades de luthería: Se realizarán actividades destinadas a la comprensión de las características constructivas del contrabajo a lo largo de la historia, así como aquellas relacionadas con el cuidado y mantenimiento del instrumento.
- d) Se promoverá la formación de grupos de contrabajos, mediante la práctica en clase de dúos, tríos y cuartetos de contrabajos.
- e) Se realizarán audiciones de grabaciones discográficas de grandes solistas del contrabajo. Así mismo, esta actividad servirá para que el alumno se familiarizarse con el repertorio del instrumento.
- f) Audiciones de obras para orquesta y de música de cámara, en las que se muestre la evolución de la función del contrabajo dentro de las distintas formaciones instrumentales.
- g) Asistencia a conciertos con presencia del contrabajo.
- h) Participación en actividades culturales de la ciudad.

Lógicamente, la forma de actuar durante todo el curso académico va a estar condicionada por la situación sanitaria provocada por el Covid-19, y se ajustarán las medidas correspondientes en cada momento.

### 3.3.7. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

#### **Adaptaciones curriculares:**

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la





estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

**Adaptaciones curriculares significativas:** se trata de adaptaciones para alumnos con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales, así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

**Adaptaciones curriculares no significativas:** Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

### 3. 4. EVALUACIÓN

#### 3.4.1. Criterios de evaluación

La evaluación tendrá una función formativa y orientadora, no punitiva. Y se evaluarán, no sólo los resultados, sino también los procesos de aprendizaje.

- a) Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.



- c) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- d) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos, y con acompañamiento de piano.
- e) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- f) Presentar en público programas adecuados a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- g) Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones.
- h) Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formar juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellos que gozan de especial significación.
- i) Lectura a primera vista de fragmentos musicales.
- j) Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

#### **3.4.2. Procedimientos de evaluación**

La evaluación de estos indicadores antes expuestos se hará de forma continua, aunque también se procederá a la realización de una evaluación inicial de carácter diagnóstico y de otra final para objetivar los resultados.

Las actividades concretas de evaluación serán:

- a) Realizar una prueba inicial diagnóstica para conocimiento del nivel individual y medio del alumnado.
- b) Realización de una prueba final para comparar los resultados
- c) Audición pública con autoevaluación y coevaluación. Además de la evaluación del profesor (heteroevaluación), cada alumno juzgará su propia intervención, y comentará la de sus compañeros. Se mantendrá una sesión de debate.
- d) Se realizarán sesiones de control de escalas, técnica y estudios a lo largo del curso.

El alumno conocerá en todo momento el grado de evolución o ritmo de su proceso de aprendizaje, con relación a sus posibilidades. La evaluación continuada proporcionará esta información además de los consejos y recomendaciones para mejorar su rendimiento y evolución.

#### **3.4.3. Instrumentos de evaluación**

- a) Registro de una ficha de seguimiento de cada alumno y un diario de clases
- b) Audición pública con autoevaluación y coevaluación. Además de la evaluación del profesor (heteroevaluación),
- c) Prueba trimestral de los contenidos técnicos trabajados en clase



#### **3.4.4. Criterios de calificación y promoción**

Se calificará numéricamente en una escala de uno a diez, según el grado de consecución de los objetivos.

El alumno con este curso pendiente pasará al siguiente cuando se estime que los contenidos propuestos para este curso estén superados

#### **3.4.5. Actividades de recuperación**

Se organizarán grupos especiales (si el horario lo permite) en los que se trabajará en grupo, con especial atención a las carencias técnicas y musicales del alumno, para que le permitan cumplir los objetivos del curso en el que está matriculado.

Promover en el alumno una mayor motivación por el instrumento mediante la asistencia a cursillos, conciertos y audiciones de solistas.

#### **3.4.6. Contenidos mínimos exigibles**

- a) Dominio de las escalas de 2 y 3 escalas programadas en el curso, con todas las digitaciones y series.
- b) Correcta afinación de las escalas, arpeggios y terceras.
- c) Control del sonido.
- d) Dominio y control del vibrato
- e) Haber superado satisfactoriamente los estudios programados para este curso.
- f) Mínimo control de los golpes de arco.
- g) Conocimiento y control de la técnica de pulgar.
- h) Del listado de obras programadas, interpretar al menos tres.
- i) Memorización de alguna de las obras.

#### **3.4.7. Pruebas extraordinarias y de septiembre**

Aquellos alumnos que no hayan superado en junio la asignatura podrán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. En ella, deberán superar los contenidos mínimos programados para el curso especificados en el apartado anterior.

Para aquellos alumnos que por inasistencia a las clases hayan perdido el derecho a la evaluación continua, podrán presentarse a una prueba extraordinaria en junio y septiembre, en la que deberán presentar un programa de examen que será establecido y aprobado por el departamento didáctico.

## **4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

---

### **4.1. OBJETIVOS**

#### **4.1.1. Objetivos Generales**



- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

#### **4.1.2. Objetivos Específicos**

- a) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- e) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

#### **4.1.3. Objetivos Didácticos**

- a) Continuar con el estudio de portamentos y glisandos.
- b) Iniciar la práctica de las escalas en tres octavas.
- c) Progresar en el dominio del resto de las escalas en dos octavas, con diferentes articulaciones y ritmos.
- d) Practicar dobles cuerdas.
- e) Desarrollar el estudio de los golpes de arco: spicato, detache, legato, staccato, martelatto, portatto. Y con variaciones rítmicas.
- f) Práctica de los arpeggios con 7º de dominante.
- g) Interpretar obras de diferentes estilos, y con acompañamiento de piano.
- h) Continuar desarrollando el estudio del vibrato.



- i) Seguir insistiendo en el estudio de la memoria.
- j) Desarrollar el estudio de las escalas cromáticas.
- k) Desarrollar el estudio de la improvisación.
- l) Adquirir autonomía en el estudio y la interpretación.
- m) Continuar progresando en la interpretación a primera vista.
- n) Conocer las estructuras básicas necesarias para el análisis de las obras de repertorio tanto formal como estético.
- o) Estudio sistemático de las posiciones en el capotasto, posición: cromática, semi-cromática y diatónica.
- p) Participar en actividades musicales destinadas a divulgar la experiencia musical y ayudar, mediante ellas, a su comprensión y goce.
- q) Progresar en el conocimiento de las técnicas más sencillas de relajación (control de la respiración, relajación progresiva)
- r) Afianzarse en el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad comunicativa, mediante la actuación en público.
- s) Desarrollar la sensibilidad artística a través de la interpretación.
- t) Seguir progresando en el estudio del repertorio orquestal.

#### 4. 2. CONTENIDOS

- a) El papel del contrabajo en la orquesta. Estudio de su evolución histórica.
- b) Conocer las principales características de la época en la que el autor escribió las obras que vayamos a interpretar.
- c) Ser consciente de la estructura de la obra a interpretar.
- d) Conocimiento de las principales características de las escuelas de relajación más sencillas.
- e) Plan sistemático de posiciones de capotasto (según la técnica de F. Petracchi): cromática, semicromática y diatónica. Los intervalos que abarcan y las notas o sonidos en las diferentes cuerdas y posiciones.
- f) Ejemplos de grafías en música contemporánea.
- g) Portamentos en todas las tonalidades y con todos los intervalos (y en todas las cuerdas).
- h) Realización de escalas en tres octavas: Mi y Fa mayores.
- i) Realización del resto de las escalas en dos octavas (mayores y menores), con diferentes digitaciones y posiciones.
- j) Realización de escalas en una octava, por una misma cuerda.
- k) Realización de las escalas, arpeggios, intervalos y dobles cuerdas, con diferentes golpes de arco, articulaciones y ritmos.
- l) Arpeggios con 7º de dominante.
- m) Posiciones de capotasto: hasta el pulgar en el Re (1ª cuerda, armónico de quinta). Posiciones cromática, semicromática y diatónica.
- n) Ejercicios con escalas cromáticas.
- o) Vibrato en todas las posiciones y con todos los dedos (también en posiciones con capotasto).
- p) Improvisar con progresiones de acordes.
- q) Dobles cuerdas en todas las posiciones (excepto capotasto).



- r) Interpretar estudios a primera vista en todas las posiciones (excepto capotasto).
- s) Interpretar una obra, concierto o movimiento por trimestre.
- t) Interpretar una obra o movimiento de memoria, a lo largo del curso.
- u) Ejercicios de golpes de arco, y de diversas combinaciones y variantes rítmicas (Estudios del método de Klaus Trumpf).
- v) Pasajes orquestales.

#### 4. 3. METODOLOGÍA

##### 4.3.1. Opciones metodológicas propias

- a) Realización de ejercicios de arco con distintos ataques, velocidades, presión y dinámicas.
- b) Realización de ejercicios programados de golpes de arco (método de Klaus Trumpf).
- c) Realización de ejercicios y estudios técnicos sobre la técnica del capotasto.
- d) Realización de todas las escalas mayores, y sus relativas menores, en dos octavas, con diferentes ritmos y velocidades, así como con distintos golpes de arco. Realizar también los arpeggios e intervalos.
- e) Realización de escalas en tres octavas en las tonalidades de Mi y Fa, ascendiendo por la 1, 2 y 3ª cuerdas.
- f) Realización de arpeggios con 7ª de dominante.
- g) Realización de las escalas con dobles cuerdas: terceras y quintas.
- h) Realización de escalas mayores, en una octava, en una sola cuerda.
- i) Realización de ejercicios de escalas cromáticas.
- j) Realización de los estudios técnicos programados por el profesor.
- k) Realizar ejercicios de vibrato.
- l) Realizar ejercicios de portamentos.
- m) Interpretación de obras de distintos estilos y con acompañamiento de piano.
- n) Interpretación de fragmentos y obras de memoria.
- o) Lectura a vista de fragmentos seleccionados y adaptados a su nivel.
- p) Improvisación en distintas tonalidades.
- q) Realización de ejercicios de relajación corporal. Técnica de relajación progresiva.
- r) Interpretación de pasajes orquestales seleccionados de entre el repertorio, y de los pasajes de las obras trabajadas en la asignatura de orquesta.
- s) Audición de grabaciones discográficas, con distintas versiones de reconocidos solistas.
- t) Exposición teórica, apoyada con recursos discográficos y videográficos, y realización de los oportunos trabajos, sobre los contenidos de conceptos: diferentes estilos histórico-musicales, el papel del contrabajo en la orquesta y su evolución, estructuras musicales, etc.
- u) Análisis formal y estético de las obras interpretadas.
- v) Realización de una audición por trimestre.
- w) Escuchar grabaciones de diferentes intérpretes y establecer, posteriormente, un debate sobre las distintas interpretaciones.



#### 4.3.2. Criterios para el agrupamiento de alumnos

En la medida de lo posible se realizarán clases colectivas con el resto de los alumnos de Enseñanzas Profesionales en las que se trabajarán contenidos técnicos comunes, contenidos de carácter conceptual, práctica de conjunto (ensemble de contrabajos) y repertorio orquestal. Así mismo, se podrán utilizar para la preparación de las audiciones trimestrales.

#### 4.3.3. Organización del tiempo y del espacio

La presente programación está diseñada para un año académico de 32 semanas lectivas, de las que habrá que descontar al menos tres clases para realización de audiciones públicas. Así que contamos con 29 clases semanales (amén de que coincidan algunas semanas con festivos de carácter nacional, autonómico o local) para desarrollar los contenidos expuestos anteriormente.

Se dedicará cada clase semanal a trabajar varios contenidos, repartiendo el tiempo (una hora) entre ellos. Así la clase normal seguirá el siguiente orden: ejercicios de arco y de emisión de sonido, escalas, ejercicios y estudios técnicos, pasajes orquestales. y repertorio de obras

#### 4.3.4. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones

Primer trimestre:

- a) Ejercicios de portamento con todos los intervalos hasta la octava, ascendente y descendentemente. Tonalidades de Sol, La bemol y La mayores (en la primera cuerda). En el resto de las cuerdas las correspondientes a las digitaciones de las tonalidades anteriores (Re, Mi bemol y Mi en la 2ª, etc....)
- b) Progresar en la técnica del capotasto.
- c) Sistema de escalas (por todas las cuerdas y series) mayores en dos y tres octavas (según tonalidad y cuerda): Comenzar por Mi M. y seguir por cuartas hasta Fa# M-Si M.
- d) Ejercicios de vibrato con todos los dedos.
- e) Ejercicios de técnica de arco: ataques, velocidad y distribución. Distintas dinámicas.
- f) Golpes de arco con las escalas programadas en el trimestre.
- g) Petracchi, Francesco. ***Simplified Higher Technique***. Ed. Yorke. Ejercicios técnicos para preparar la técnica de nivel superior. Iniciación a la técnica del capotasto (ejercicios 2b, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11 y 14 a y b)
- h) Realización de estudios del libro: Billé. Isaia. ***Nuevo método para contrabajo de cuatro y cinco cuerdas***. Volumen III. Ed. Ricordi: nº 34, 35, 36, 37 y 38.
- i) Realización de los estudios de **Sebastian Lee**: nº 9.
- j) Realización estudios de **J.Hrabe**: del nº 16 al 19





- k) Realización de los estudios de **F.Simandl**: nº 7
- l) Dotzauer, Nº 1, 5 y 6
- m) Lectura a primera vista.
- n) Interpretación de una obra del repertorio seleccionado.
- o) Pasajes orquestales.

#### Segundo trimestre:

- a) Ejercicios de portamento con todos los intervalos hasta la octava, ascendente y descendientemente. Tonalidades de Si bemol, Si, Do y Re bemol mayores (en la primera cuerda). En el resto de las cuerdas las correspondientes a las digitaciones de las tonalidades anteriores (Fa, Fa # y Sol en la 2ª, etc.)
- b) Sistema de escalas (por todas las cuerdas y series) mayores en dos y tres octavas (según tonalidad y cuerda): De Sol M. a La M. y las tonalidades situadas a una cuarta de las anteriores. También con sus escalas relativas menores.
- c) Inicio del estudio de los arpeggios con 7ª de dominante: enlace de estos en tres octavas: Sol, Do y Fa.
- d) Ejercicios de vibrato.
- e) Golpes de arco con las escalas programadas en el trimestre.
- f) Petracchi, Francesco. **Simplified Higher Technique**. Ed. Yorke. Ejercicios técnicos para preparar la técnica de nivel superior. Iniciación a la técnica del capotasto (ejercicios 2b, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11 y 14 a y b)
- g) Realización de estudios del libro: Billé. Isaia. **Nuevo método para contrabajo de cuatro y cinco cuerdas**. Volumen III. Ed. Ricordi: nº 39, 40, 41 y 42.
- h) Ejercicios de técnica de arco: ataques, velocidad y distribución. Distintas dinámicas.
- i) Realización de los estudios de **Sebastian Lee**: nº 10 y 11
- j) Realización estudios de **J.Hrabe**: del nº 20 al 25
- k) Realización de los estudios de **F.Simandl**: nº 8 y 9.
- l) Dotzauer, Nº 11, 14 y 16
- m) Lectura a primera vista.
- n) Interpretación de una obra del repertorio seleccionado.
- o) Pasajes orquestales.

#### Tercer trimestre:

- a) Ejercicios de portamento con todos los intervalos hasta la octava, ascendente y descendientemente. Tonalidades de Re, Mi bemol, Mi y Fa mayores (en la primera cuerda). En el resto de las cuerdas las correspondientes a las digitaciones de las tonalidades anteriores (Fa, Fa #, Sol y La bemol en la 2ª, etc.)
- b) Progresar en la técnica del capotasto : Capotasto en Do # y Re
- c) Sistema de escalas (por todas las cuerdas y series) mayores en dos y tres octavas (según tonalidad y cuerda): Acabar las escalas que queden, con sus relativas menores.





- d) Inicio des estudio de los arpeggios con 7ª de dominante: enlace de estos en tres octavas: Si bemol, Mi bemol y La bemol.
- e) Escalas cromáticas.
- f) Ejercicios de vibrato.
- g) Ejercicios de técnica de arco: ataques, velocidad y distribución. Distintas dinámicas.
- h) Golpes de arco con las escalas programadas en el trimestre.
- i) Petracchi, Francesco. **Simplified Higher Technique**. Ed. Yorke. Ejercicios técnicos para preparar la técnica de nivel superior. Iniciación a la técnica del capotasto (ejercicios 2b, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11 y 14 a y b)
- j) Estudios cromáticos del libro de F. Petracchi **Simplified Higher Technique** (nº 8)
- k) Realización de los estudios de **Sebastian Lee**: nº 12
- l) Realización de estudios del libro: Billé. Isaia. **Nuevo método para contrabajo de cuatro y cinco cuerdas**. Volumen III. Ed. Ricordi: nº 43, 44 y 45
- m) Realización estudios de **J.Hrabe**: del nº 26 al 28
- n) Realización de los estudios de **F.Simandl**: nº 10
- o) Dotzauer: nº 20
- p) Lectura a primera vista.
- q) Interpretación de una obra del repertorio seleccionado.
- r) Pasajes orquestales.

#### 4.3.5. Materiales y recursos didácticos

##### Métodos y estudios técnicos:

- a) Billé. Isaia. **Nuevo método para contrabajo de cuatro y cinco cuerdas**. Volumen III. Ed. Ricordi. De la pág. 26 a la 37.
- b) Lee, Sebastian. **12 Studies. Op.31**. Estudios: 9, 10, 11 y 12
- c) Hrabe, Josef. **86 estudios** (Vol. I). Ed. IMC. Estudios nº 16 al 28.
- d) Petracchi, Francesco. **Simplified Higher Technique**. Ed. Yorke. Ejercicios técnicos para preparar la técnica de nivel superior. Iniciación a la técnica del capotasto (ejercicios 2b, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 14 y 18).
- e) Simandl, Franz. **Método para contrabajo**. Volumen II. Ed. Carl Fischer. Desde la pág. 10 (estudio nº 7) a la 13.(estudio nº 10).
- f) Dotzauer, Nº 1, 5, 6, 11, 14, 16, 20
- g) Trumpf, Klaus. **Compendium of Bowing Techniques for the Double Bass**. Volumen II. Ed. Deutcher. Estudio nº 5 (con los diversos golpes de arco y articulaciones propuestos).
- h) Zimmermann, Frederick. **A Contemporary Concept of the Bowing technique for Double Bass**. Ejercicios de spiccato, staccato, legato y détaché.

##### Repertorio de obras:

- a) Cimador, Giovanni Battista. **Concierto en Sol Mayor**. Yorke Edition. Entero.
- b) Eccles, Henry. **Sonata en La menor**. Ed. Leduc. 1º y 2º Mov.



- c) Farcas, Ferenc. **Nepdalsonatina**. Editio musica. Budapest.
- d) Faure, Gabriel. **Apres un rêve** (Zimmermann). Ed: IMC.
- e) Lorenzitti. **Gavotte**. Ed. Leduc.
- f) Rachmaninov, Sergei. **Vocalise**. IMC.
- g) Vivaldi, Antonio. **Sonata en Mi menor, F.XIV, Nº 5**. IMC.

Pasajes orquestales:

- a) Mahler, Gustav. **1ª Sinfonía**. Solo del IIIº Mov.
- b) Pasajes orquestales de las obras trabajadas en la clase de orquesta.
- c) Schubert, Franz. Sinfonía nº 8. Scherzo
- d) Beethoven, L. Obertura "Egmont".

#### 4.3.6. Actividades complementarias y extraescolares

- a) Tal y como se especifica en las secciones de evaluación de cada curso, el alumno deberá realizar las audiciones programadas durante el curso, y que serán de un mínimo de una por cada trimestre.
- b) Como viene siendo habitual, se realizarán dos encuentros-cursos de Contrabajo abiertos a alumnos de otros centros, con profesores de reconocido prestigio.
- c) Actividades de luthería: Se realizarán actividades destinadas a la comprensión de las características constructivas del contrabajo a lo largo de la historia, así como aquellas relacionadas con el cuidado y mantenimiento del instrumento.
- d) Se promoverá la formación de grupos de contrabajos, mediante la práctica en clase de dúos, tríos y cuartetos de contrabajos.
- e) Se realizarán audiciones de grabaciones discográficas de grandes solistas del contrabajo. Así mismo, esta actividad servirá para que el alumno se familiarizase con el repertorio del instrumento.
- f) Audiciones de obras para orquesta y de música de cámara, en las que se muestre la evolución de la función del contrabajo dentro de las distintas formaciones instrumentales.
- g) Asistencia a conciertos con presencia del contrabajo.
- h) Participación en actividades culturales de la ciudad.

Lógicamente, la forma de actuar durante todo el curso académico va a estar condicionada por la situación sanitaria provocada por el Covid-19, y se ajustarán las medidas correspondientes en cada momento.

#### 4.3.7. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y



Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

### **Adaptaciones curriculares:**

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

**Adaptaciones curriculares significativas:** se trata de adaptaciones para alumnos con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales, así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

**Adaptaciones curriculares no significativas:** Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa,



dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

## 4. 4. EVALUACIÓN

### 4.4.1. Criterios de evaluación

La evaluación tendrá una función formativa y orientadora, no punitiva. Y se evaluarán, no sólo los resultados, sino también los procesos de aprendizaje.

- a) Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- c) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- d) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos, y con acompañamiento de piano.
- e) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- f) Presentar en público programas adecuados a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- g) Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones.
- h) Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formar juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellos que gozan de especial significación.
- i) Lectura a primera vista de fragmentos musicales.
- j) Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

### 4.4.2. Procedimientos de evaluación

La evaluación de estos indicadores antes expuestos se hará de forma continua, aunque también se procederá a la realización de una evaluación inicial de carácter diagnóstico y de otra final para objetivar los resultados.

Las actividades concretas de evaluación serán:

- a) Realizar una prueba inicial diagnóstica para conocimiento del nivel individual y medio del alumnado.
- b) Realización de una prueba final para comparar los resultados
- c) Audición pública con autoevaluación y coevaluación. Además de la evaluación del profesor (heteroevaluación), cada alumno juzgará su propia intervención, y comentará la de sus compañeros. Se mantendrá una sesión de debate.



d) Se realizarán sesiones de control de escalas, técnica y estudios a lo largo del curso.

El alumno conocerá en todo momento el grado de evolución o ritmo de su proceso de aprendizaje, con relación a sus posibilidades. La evaluación continuada proporcionará esta información además de los consejos y recomendaciones para mejorar su rendimiento y evolución.

#### **4.4.3. Instrumentos de evaluación**

- a) Registro de una ficha de seguimiento de cada alumno y un diario de clases
- b) Audición pública con autoevaluación y coevaluación. Además de la evaluación del profesor (heteroevaluación),
- c) Prueba trimestral de los contenidos técnicos trabajados en clase

#### **4.4.4. Criterios de calificación y promoción**

Se calificará numéricamente en una escala de uno a diez, según el grado de consecución de los objetivos.

El alumno con este curso pendiente pasará al siguiente cuando se estime que los contenidos propuestos para este curso estén superados

#### **4.4.5. Actividades de recuperación**

Se organizarán grupos especiales (si el horario lo permite) en los que se trabajará en grupo, con especial atención a las carencias técnicas y musicales del alumno, para que le permitan cumplir los objetivos del curso en el que está matriculado. Promover en el alumno una mayor motivación por el instrumento mediante la asistencia a cursillos, conciertos y audiciones de solistas.

#### **4.4.6. Contenidos mínimos exigibles**

- a) Posesión de una correcta técnica de arco: presión, velocidad, distribución y punto de apoyo del arco.
- b) Control y dominio de los golpes de arco estudiados en el curso.
- c) Conocimiento y cierto dominio de las posiciones “de pulgar” o “capotasto” trabajadas en el curso.
- d) Correcto conocimiento y realización de todas las escalas mayores y menores, sus arpeggios e intervalos.
- e) Realizar correctamente los ejercicios de arpeggios con 7ª de dominante.
- f) Afinación, tempo y calidad de sonido.
- g) Dominio y control del vibrato
- h) Realización correcta de los estudios y ejercicios técnicos programados.
- i) Lectura a vista de fragmentos propuestos por el profesor.



- j) Interpretar al menos tres obras del listado de recursos didácticos. Una de ellas deberá ser un concierto clásico (Cimador).
- k) Interpretación de memoria, de una de las obras del repertorio seleccionado.

#### **4.4.7. Pruebas extraordinarias y de septiembre**

Aquellos alumnos que no hayan superado en junio la asignatura podrán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. En ella, deberán superar los contenidos mínimos programados para el curso especificados en el apartado anterior.

Para aquellos alumnos que por inasistencia a las clases hayan perdido el derecho a la evaluación continua, podrán presentarse a una prueba extraordinaria en junio y septiembre, en la que deberán presentar un programa de examen que será establecido y aprobado por el departamento didáctico.

## **5. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

---

### **5.1. OBJETIVOS**

#### **5.1.1. Objetivos Generales**

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

#### **5.1.2. Objetivos Específicos**

- a) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.



- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- e) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

### **5.1.3. Objetivos Didácticos**

- a) Continuar con el estudio de portamentos y glisandos.
- b) Estudio y arpeggios de escalas mayores y menores.
- c) Estudio de escalas con diferentes articulaciones y ritmos.
- d) Practicar dobles cuerdas.
- e) Perfeccionar los golpes de arco.
- f) Interpretar obras de diferentes estilos y con acompañamiento de piano.
- g) Seguir insistiendo en el estudio del vibrato en todas las posiciones.
- h) Seguir insistiendo en el estudio de la memoria.
- i) Desarrollar el estudio de las escalas cromáticas.
- j) Desarrollar el estudio de la improvisación.
- k) Adquirir autonomía en el estudio y la interpretación.
- l) Lectura a primera vista en todas las posiciones.
- m) Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- n) Estudio de las posiciones más agudas (capotasto).
- o) Iniciarse en el estudio de los armónicos naturales.
- p) Participar en actividades musicales destinadas a divulgar la experiencia musical y ayudar, mediante ellas, a su comprensión y goce.
- q) Afianzarse en el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad comunicativa, mediante la actuación en público.
- r) Desarrollar la sensibilidad artística a través de la interpretación.

## **5. 2. CONTENIDOS**

- a) El papel del contrabajo en la música de cámara. Estudio de su evolución histórica.
- b) Conocer las principales características de la época en la que el autor escribió la obra que vayamos a interpretar.
- c) Ser consciente de la estructura de la obra a interpretar.
- d) Concepto y teoría de los armónicos naturales. Uso expresivo de los armónicos.
- e) Técnica de los armónicos naturales.
- f) Portamentos con diferentes combinaciones sobre una escala.





- g) Capotasto. Pulgar en Sol segunda octava (armónico).
- h) Realización de escalas en tres octavas: Fa # y Sol.
- i) Realización del resto de las escalas en dos octavas (mayores y menores), con diferentes digitaciones y posiciones.
- j) Realización de escalas en una octava, por una misma cuerda.
- k) Realización de las escalas, arpeggios, intervalos y dobles cuerdas, con diferentes golpes de arco, articulaciones y ritmos.
- l) Arpeggios con 7<sup>o</sup> de dominante.
- m) Posiciones de capotasto: hasta el pulgar en el Sol (1/4 de la cuerda, armónico)
- n) Ejercicios con escalas cromáticas.
- o) Vibrato en todas las posiciones y con todos los dedos (también en posiciones con capotasto).
- p) Improvisar con progresiones de acordes.
- q) Dobles cuerdas en todas las posiciones
- r) Interpretar estudios a primera vista en todas las posiciones (excepto capotasto).
- s) Todas las escalas y arpeggios de memoria con distintas digitaciones, en todas las cuerdas hasta las posiciones más agudas.
- t) Interpretar una obra o movimiento por trimestre, con acompañamiento de piano.
- u) Interpretar una obra, movimiento de memoria, a lo largo del curso.
- v) Golpes de arco: afianzar los estudiados y empezar con el saltato y ricochet.

### 5. 3. METODOLOGÍA

#### 5.3.1. Opciones metodológicas propias

- a) Realización de ejercicios de arco con distintos ataques, velocidades, presión y dinámicas.
- b) Realización de ejercicios programados de golpes de arco (método de Klaus Trumpf).
- c) Realización de ejercicios y estudios técnicos sobre la técnica del capotasto.
- d) Realización de todas las escalas mayores, y sus relativas menores, en dos octavas, con diferentes ritmos y velocidades, así como con distintos golpes de arco. Realizar también los arpeggios e intervalos.
- e) Realización de escalas en tres octavas en las tonalidades de Fa# y Sol, ascendiendo por la 1, 2 y 3<sup>a</sup> cuerdas.
- f) Realización de arpeggios con 7<sup>a</sup> de dominante.
- g) Realización de las escalas con dobles cuerdas: terceras y quintas.
- h) Realización de escalas mayores, en una octava, en una sola cuerda.
- i) Realización de ejercicios de escalas cromáticas.
- j) Realización de los estudios técnicos programados por el profesor.
- k) Realizar ejercicios de vibrato.
- l) Realizar ejercicios de portamentos.
- m) Interpretación de obras de distintos estilos y con acompañamiento de piano.
- n) Interpretación de fragmentos y obras de memoria.
- o) Lectura a vista de fragmentos seleccionados y adaptados a su nivel.
- p) Improvisación en distintas tonalidades.





- q) Realización de ejercicios de relajación corporal. Técnica de relajación progresiva.
- r) Interpretación de pasajes orquestales seleccionados de entre el repertorio, y de los pasajes de las obras trabajadas en la asignatura de orquesta.
- s) Audición de grabaciones discográficas, con distintas versiones de reconocidos solistas.
- t) Exposición teórica, apoyada con recursos discográficos y videográficos, y realización de los oportunos trabajos, sobre los contenidos de conceptos: diferentes estilos histórico-musicales, el papel del contrabajo en la música de cámara y su evolución, estructuras musicales, etc.
- u) Análisis formal y estético de las obras interpretadas.
- v) Realización de una audición por trimestre.
- w) Escuchar grabaciones de diferentes intérpretes y establecer, posteriormente, un debate sobre las distintas interpretaciones.

### **5.3.2. Criterios para el agrupamiento de alumnos**

En la medida de lo posible se realizarán clases colectivas con el resto de los alumnos de Enseñanzas Profesionales en las que se trabajarán contenidos técnicos comunes, contenidos de carácter conceptual, práctica de conjunto (ensemble de contrabajos) y repertorio orquestal. Así mismo, se podrán utilizar para la preparación de las audiciones trimestrales.

Lógicamente, la forma de actuar durante todo el curso académico va a estar condicionada por la situación sanitaria provocada por el Covid-19, y se ajustarán las medidas correspondientes en cada momento.

### **5.3.3. Organización del tiempo y del espacio**

La presente programación está diseñada para un año académico de 32 semanas lectivas, de las que habrá que descontar al menos tres clases para realización de audiciones públicas. Así que contamos con 29 clases semanales (amén de que coincidan algunas semanas con festivos de carácter nacional, autonómico o local) para desarrollar los contenidos expuestos anteriormente.

Se dedicará cada clase semanal a trabajar varios contenidos, repartiendo el tiempo (una hora) entre ellos. Así la clase normal seguirá el siguiente orden: ejercicios de arco y de emisión de sonido, escalas, ejercicios y estudios técnicos, pasajes orquestales. y repertorio de obras

### **5.3.4. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones**

Primer trimestre:



- a) Ejercicios de portamento con todos los intervalos hasta la octava, ascendente y descendientemente. Tonalidades de Sol, La bemol, La ,Si bemol, Si y Do (1ª cuerda). En el resto de las cuerdas las correspondientes a las digitaciones de las tonalidades anteriores.
- b) Progresar en la técnica del capotasto: Capotasto en Sol (octava o mitad de la 1ª cuerda), las tres posiciones. Luego, capotato en La bemol, La, Si bemol, Si, Do y Re bemol.
- c) Sistema de escalas (por todas las cuerdas y series) mayores en dos y tres octavas (según tonalidad y cuerda): Comenzar por Mi M. y seguir por semitonos.
- d) Escalas: trabajarlas con arpeggios e intervalos, así como con distintos golpes de arco, ritmos y tempos.
- e) Ejercicios de vibrato con todos los dedos.
- f) Ejercicios de técnica de arco: ataques, velocidad y distribución. Distintas dinámicas.
- g) Golpes de arco.
- h) Lectura a primera vista.
- i) Realización estudios de Hrabec: nº 21, 22, 23 y 24
- j) Realización del estudio de Simandl, Franz. **Método para contrabajo**. Volumen II. Ed. Carl Fischer. Etude I
- k) Realización de estudios de Billé. Isaia. **Nuevo método para contrabajo de cuatro y cinco cuerdas**. Volumen III . Ed. Ricordi. Nº 45, 46, 47 y 48
- l) Estudios de Dotzauer: 26 y 28
- m) Interpretación de una obra del repertorio seleccionado.
- n) Pasajes orquestales.

#### Segundo trimestre:

- a) Ejercicios de portamento con todos los intervalos hasta la octava, ascendente y descendientemente. Tonalidades de Re bemol, Re, Mi bemol y Mi mayor (en la primera cuerda). En el resto de las cuerdas las correspondientes a las digitaciones de las tonalidades anteriores.
- b) Progresar en la técnica del capotasto: Capotasto en Re bemol, Re, Mi bemol y Mi.
- c) Sistema de escalas (por todas las cuerdas y series) mayores en dos y tres octavas (según tonalidad y cuerda): Seguir donde se quedó en el primer trimestre
- d) Inicio del estudio de los arpeggios con 7ª de dominante: enlace de estos en tres octavas: Re bemol, Fa # y Si.
- e) Ejercicios de vibrato.
- f) Ejercicios de técnica de arco: ataques, velocidad y distribución. Distintas dinámicas.
- g) Golpes de arco.
- h) Lectura a primera vista.
- i) Realización estudios de J.Hrabec: nº 24, 25, 26 y 27
- j) Realización de estudios de Billé. Isaia. **Nuevo método para contrabajo de cuatro y cinco cuerdas**. Volumen III . Ed. Ricordi. Nº 49, 50, 52 y 53.



- k) Realización de los estudios de Simandl, Franz. **Método para contrabajo**. Volumen II. Ed. Carl Fischer. Etude II y Etude III.
- l) Realización estudios de Dotzauer: nº 21 y 23
- m) Interpretación de una obra del repertorio seleccionado.
- n) Pasajes orquestales.

#### Tercer trimestre:

- a) Ejercicios de portamento con todos los intervalos hasta la octava, ascendente y descendente. Tonalidades de Fa, Fa # y Sol mayores (en la primera cuerda). En el resto de las cuerdas las correspondientes a las digitaciones de las tonalidades anteriores.
- b) Progresar en la técnica del capotasto: Capotasto en Fa, Fa# y Sol.
- c) Sistema de escalas (por todas las cuerdas y series) mayores en dos y tres octavas (según tonalidad y cuerda): Acabar las escalas mayores con sus relativas menores.
- d) Inicio del estudio de los arpeggios con 7ª de dominante: enlace de estos en tres octavas: Mi, La y Re.
- e) Escalas cromáticas.
- f) Ejercicios de vibrato.
- g) Ejercicios de técnica de arco: ataques, velocidad y distribución. Distintas dinámicas.
- h) Golpes de arco.
- i) Lectura a primera vista.
- j) Realización de estudios de J.Hrabe: 28, 29 y 30
- k) Realización del estudio de Simandl, Franz. **Método para contrabajo**. Volumen II. Ed. Carl Fischer. Etude IV
- l) Realización del estudio de Kreutzer. **18 estudios**. Ed. IMC. Estudios nº 1
- m) Realización estudios de Dotzauer: nº 3
- n) Interpretación de una obra del repertorio seleccionado.
- o) Pasajes orquestales.

#### **5.3.5. Materiales y recursos didácticos**

##### Métodos y estudios técnicos:

- a) Billé. Isaia. **Nuevo método para contrabajo de cuatro y cinco cuerdas**. Volumen III . Ed. Ricordi. De la pág. 37 a la 49.
- b) Kreutzer. **18 estudios**. Ed. IMC. Estudios nº 1.
- c) Dotzauer, Nº 26, 28, 23, 21, y 3
- d) Hrabe, Josef. **86 estudios** (Vol. I). Ed. IMC. Estudios nº 21 al 30.
- e) Petracchi, Francesco. **Simplified Higher Technique**. Ed. Yorke. Ejercicios técnicos para preparar la técnica de nivel superior. Iniciación a la técnica del capotasto (ejercicios 2b, 3, 4, 6, 7 a, b y c, 8, 11, 14, 16, 17 y 18).
- f) Simandl, Franz. **Método para contrabajo**. Volumen II. Ed. Carl Fischer. Desde la pág. 18 (Etude I), hasta la pág. 25 (Etude IV).



- g) Trumpf, Klaus. **Compendium of Bowing Techniques for the Double Bass**. Volumen II. Ed. Deutcher. Estudio nº 5 (con los diversos golpes de arco y articulaciones propuestos).
- h) Zimmermann, Frederick. **A Contemporary Concept of the Bowing technique for Double Bass**. Ejercicios de spiccato, staccato, legato y détaché.

Repertorio de obras:

- a) Dittersdorf, Carl Ditters von. **Concierto en Mi M.** ( Ed. Schott.
- b) Dragonetti, Domenico. **Concierto en La M.** (Ed. IMC)
- c) Eccles, Henry. **Sonata en La menor.** Ed. Leduc. Entera.
- d) Lorenzitti. **Gavotte.** Ed. Leduc.
- e) Koussevitzky, Serge. **Chanson Triste.** Op.11. Ed. IMC.

Pasajes orquestales:

- a) Orchestral-Probenspiel. Kontrabass. Ed. Schott. **Beethoven** 5ª sinfonía (2º y 3º mov.)
- b) Haydn, Franz J. **Solos de las Sinfonías nº 7, 8, 31 y 72.**
- c) Mozart, W.A., Obertura de la “Flauta mágica”.
- d) Verdi, Giuseppe. Rigoletto. Acto nº3, duetto.
- e) Pasajes orquestales de las obras trabajadas en la clase de orquesta.

### 5.3.6. Actividades complementarias y extraescolares

- a) Tal y como se especifica en las secciones de evaluación de cada curso, el alumno deberá realizar las audiciones programadas durante el curso, y que serán de un mínimo de una por cada trimestre.
- b) Como viene siendo habitual, se realizarán dos encuentros-cursos de Contrabajo abiertos a alumnos de otros centros, con profesores de reconocido prestigio.
- c) Actividades de luthería: Se realizarán actividades destinadas a la comprensión de las características constructivas del contrabajo a lo largo de la historia, así como aquellas relacionadas con el cuidado y mantenimiento del instrumento.
- d) Se promoverá la formación de grupos de contrabajos, mediante la práctica en clase de dúos, tríos y cuartetos de contrabajos.
- e) Se realizarán audiciones de grabaciones discográficas de grandes solistas del contrabajo. Así mismo, esta actividad servirá para que el alumno se familiarizarse con el repertorio del instrumento.
- f) Audiciones de obras para orquesta y de música de cámara, en las que se muestre la evolución de la función del contrabajo dentro de las distintas formaciones instrumentales.
- g) Asistencia a conciertos con presencia del contrabajo.
- h) Participación en actividades culturales de la ciudad.



Lógicamente, la forma de actuar durante todo el curso académico va a estar condicionada por la situación sanitaria provocada por el Covid-19, y se ajustarán las medidas correspondientes en cada momento.

### **5.3.7. Atención a la diversidad**

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

#### **Adaptaciones curriculares:**

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

**Adaptaciones curriculares significativas:** se trata de adaptaciones para alumnos con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales, así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

**Adaptaciones curriculares no significativas:** Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia



en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

## **5.4. EVALUACIÓN**

### **5.4.1. Criterios de evaluación**

La evaluación tendrá una función formativa y orientadora, no punitiva. Y se evaluarán, no sólo los resultados, sino también los procesos de aprendizaje.

- a) Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- c) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- d) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos, y con acompañamiento de piano.
- e) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- f) Presentar en público programas adecuados a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- g) Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones.
- h) Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formar juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellos que gozan de especial significación.
- i) Lectura a primera vista de fragmentos musicales.
- j) Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

### **5.4.2. Procedimientos de evaluación**

La evaluación de estos indicadores antes expuestos se hará de forma continua, aunque también se procederá a la realización de una evaluación inicial de carácter diagnóstico y de otra final para objetivar los resultados.

Las actividades concretas de evaluación serán:



- a) Realizar una prueba inicial diagnóstica para conocimiento del nivel individual y medio del alumnado.
- b) Realización de una prueba final para comparar los resultados
- c) Audición pública con autoevaluación y coevaluación. Además de la evaluación del profesor (heteroevaluación), cada alumno juzgará su propia intervención, y comentará la de sus compañeros. Se mantendrá una sesión de debate.
- d) Se realizarán sesiones de control de escalas, técnica y estudios a lo largo del curso.

El alumno conocerá en todo momento el grado de evolución o ritmo de su proceso de aprendizaje, con relación a sus posibilidades. La evaluación continuada proporcionará esta información además de los consejos y recomendaciones para mejorar su rendimiento y evolución.

#### 5.4.3. Instrumentos de evaluación

- a) Registro de una ficha de seguimiento de cada alumno y un diario de clases
- b) Audición pública con autoevaluación y coevaluación. Además de la evaluación del profesor (heteroevaluación),
- c) Prueba trimestral de los contenidos técnicos trabajados en clase

#### 5.4.4. Criterios de calificación y promoción

Se calificará numéricamente en una escala de uno a diez, según el grado de consecución de los objetivos.

El alumno con este curso pendiente pasará al siguiente cuando se estime que los contenidos propuestos para este curso estén superados

#### 5.4.5. Actividades de recuperación

Se organizarán grupos especiales (si el horario lo permite) en los que se trabajará en grupo, con especial atención a las carencias técnicas y musicales del alumno, para que le permitan cumplir los objetivos del curso en el que está matriculado. Promover en el alumno una mayor motivación por el instrumento mediante la asistencia a cursillos, conciertos y audiciones de solistas.

#### 5.4.6. Contenidos mínimos exigibles

- a) Posesión de una correcta técnica de arco: presión, velocidad, distribución y punto de apoyo del arco.
- b) Control y dominio de los golpes de arco estudiados en el curso.
- c) Conocimiento y cierto dominio de las posiciones “de pulgar” o “capotasto” trabajadas en el curso.
- d) Correcto conocimiento y realización de todas las escalas mayores y menores, sus arpegios e intervalos.





- e) Correcto conocimiento y realización de las escalas en tres octavas de Fa# y Sol mayores.
- f) Realizar correctamente los ejercicios de arpeggios con 7ª de dominante.
- g) Correcta ejecución de los armónicos naturales en las posiciones más sencillas: capotasto en Sol: arpeggio completo y séptima menor.
- h) Afinación, tempo y calidad de sonido.
- i) Realización correcta de los estudios y ejercicios técnicos programados.
- j) Lectura a vista de fragmentos propuestos por el profesor.
- k) Interpretar al menos tres obras del listado de recursos didácticos. Una de ellas deberá ser el primer movimiento de uno de los conciertos clásicos (Dittersdorf o Dragonetti).
- l) Interpretación de memoria, de una de las obras del repertorio seleccionado.

#### 5.4.7. Pruebas extraordinarias y de septiembre

Aquellos alumnos que no hayan superado en junio la asignatura podrán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. En ella, deberán superar los contenidos mínimos programados para el curso especificados en el apartado anterior

Para aquellos alumnos que por inasistencia a las clases hayan perdido el derecho a la evaluación continua, podrán presentarse a una prueba extraordinaria en junio y septiembre, en la que deberán presentar un programa de examen que será establecido y aprobado por el departamento didáctico.

## 6. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

---

### 6.1. OBJETIVOS

#### 6.1.1. Objetivos Generales

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

#### 6.1.2. Objetivos Específicos





- a) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- e) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

### 6.1.3. Objetivos Didácticos

- a) Continuar con el estudio de portamentos y glisandos.
- b) Estudio y arpeggios de escalas mayores y menores.
- c) Estudio de escalas con diferentes articulaciones y ritmos.
- d) Practicar dobles cuerdas.
- e) Perfeccionar los golpes de arco ya estudiados
- f) Desarrollar el estudio de los golpes de arco: spiccato, saltato y ricochet.
- g) Interpretar obras de diferentes estilos y con acompañamiento de piano
- h) Seguir insistiendo en el estudio del vibrato en todas las posiciones.
- i) Seguir insistiendo en el desarrollo de la memoria.
- j) Desarrollar el estudio de las escalas cromáticas.
- k) Progresar en el estudio de la improvisación.
- l) Adquirir autonomía en el estudio y la interpretación.
- m) Lectura a primera vista en todas las posiciones.
- n) Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- o) Estudio de las posiciones más agudas (capotasto)
- p) Participar en actividades musicales destinadas a divulgar la experiencia musical y ayudar, mediante ellas, a su comprensión y goce.
- q) Valorar el dominio del esquema corporal y de las capacidades psicomotrices para adquirir capacidad técnica y de concentración en la interpretación y en la audición.
- r) Afianzarse en el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad comunicativa, mediante la actuación en público.
- s) Desarrollar la sensibilidad artística a través de la interpretación.



## 6. 2. CONTENIDOS

- a) El papel del contrabajo en la música de cámara. Estudio de su evolución histórica.
- b) Conocer las principales características de la época en la que el autor escribió la obra que vayamos a interpretar.
- c) Ser consciente de la estructura de la obra a interpretar.
- d) Concepto y teoría de los armónicos naturales y artificiales. Posiciones de los armónicos artificiales.
- e) Conocimiento de los diferentes itinerarios en el plan de estudios del actual Grado superior, en relación con las expectativas profesionales.
- f) Técnica de los armónicos artificiales.
- g) Portamentos con diferentes combinaciones sobre una escala.
- h) Capotasto. Pulgar en Sol segunda octava (armónico).
- i) Realización de escalas en tres octavas: todas las mayores y sus relativas menores, excepto las que obliguen a salir del diapasón (Re bemol, Re y Mi bemol mayor)
- j) Realización de las escalas con diferentes digitaciones, cuerdas y posiciones.
- k) Realización de escalas en una octava, por una misma cuerda.
- l) Realización de las escalas, arpeggios, intervalos y dobles cuerdas, con diferentes golpes de arco, articulaciones y ritmos.
- m) Arpeggios con 7º de dominante.
- n) Posiciones de capotasto.
- o) Ejercicios con escalas cromáticas.
- p) Vibrato en todas las posiciones y con todos los dedos (también en posiciones con capotasto).
- q) Improvisar con progresiones de acordes.
- r) Dobles cuerdas en todas las posiciones
- s) Interpretar estudios a primera vista en todas las posiciones (excepto capotasto).
- t) Todas las escalas y arpeggios de memoria con distintas digitaciones, en todas las cuerdas hasta las posiciones más agudas.
- u) Interpretar una obra o movimiento por trimestre, con acompañamiento de piano.
- v) Interpretar una obra, movimiento de memoria, a lo largo del curso.
- w) Golpes de arco: afianzar los estudiados.

## 6. 3. METODOLOGÍA

### 6.3.1. Opciones metodológicas propias

- a) Realización de ejercicios de arco con distintos ataques, velocidades, presión y dinámicas.
- b) Realización de ejercicios programados de golpes de arco (método de Klaus Trumpf).



- c) Realización de ejercicios y estudios técnicos sobre la técnica del capotasto (método de F. Petracchi).
- d) Realización de todas las escalas en tres octavas (excepto las que obliguen a salir del diapasón), con varias digitaciones y cuerdas, con distintos golpes de arco, ritmos, articulaciones y tempos. Arpeggios, terceras y dobles cuerdas.
- e) Realización de arpeggios con 7ª de dominante.
- f) Realización de escalas mayores, en una octava, en una sola cuerda.
- g) Realización de ejercicios de escalas cromáticas.
- h) Realización de los estudios técnicos programados por el profesor.
- i) Realizar ejercicios de vibrato.
- j) Realizar ejercicios de portamentos.
- k) Interpretación de obras de distintos estilos y con acompañamiento de piano.
- l) Interpretación de fragmentos y obras de memoria.
- m) Lectura a vista de fragmentos seleccionados y adaptados a su nivel.
- n) Improvisación en distintas tonalidades.
- o) Interpretación de pasajes orquestales seleccionados de entre el repertorio, y de los pasajes de las obras trabajadas en la asignatura de orquesta.
- p) Audición de grabaciones discográficas, con distintas versiones de reconocidos solistas.
- q) Exposición teórica, apoyada con recursos discográficos y videográficos, y realización de los oportunos trabajos, sobre los contenidos de conceptos: diferentes estilos histórico-musicales, el papel del contrabajo en la música de cámara y su evolución, estructuras musicales, teoría de los armónicos naturales y artificiales, itinerarios formativos del Grado Superior LOGSE, posibilidades profesionales, etc.
- r) Análisis formal y estético de las obras interpretadas.
- s) Realización de una audición por trimestre.
- t) Escuchar grabaciones de diferentes intérpretes y establecer, posteriormente, un debate sobre las distintas interpretaciones.

### **6.3.2. Criterios para el agrupamiento de alumnos**

En la medida de lo posible se realizarán clases colectivas con el resto de los alumnos de Enseñanzas Profesionales en las que se trabajarán contenidos técnicos comunes, contenidos de carácter conceptual, práctica de conjunto (ensemble de contrabajos) y repertorio orquestal. Así mismo, se podrán utilizar para la preparación de las audiciones trimestrales.

Lógicamente, la forma de actuar durante todo el curso académico va a estar condicionada por la situación sanitaria provocada por el Covid-19, y se ajustarán las medidas correspondientes en cada momento.

### **6.3.3. Organización del tiempo y del espacio**



La presente programación está diseñada para un año académico de 32 semanas lectivas, de las que habrá que descontar al menos tres clases para realización de audiciones públicas. Así que contamos con 29 clases semanales (amén de que coincidan algunas semanas con festivos de carácter nacional, autonómico o local) para desarrollar los contenidos expuestos anteriormente.

Se dedicará cada clase semanal a trabajar varios contenidos, repartiendo el tiempo (una hora) entre ellos. Así la clase normal seguirá el siguiente orden: ejercicios de arco y de emisión de sonido, escalas, ejercicios y estudios técnicos, pasajes orquestales. y repertorio de obras

### **6.3.4. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones**

#### Primer trimestre:

- a) Ejercicios de portamento con todos los intervalos hasta la octava, ascendente y descendentemente.
- b) Progresar en la técnica del capotasto. Ejercicios propuestos del método de F. Petracchi.
- c) Sistema de escalas (por todas las cuerdas y series) mayores en dos y tres octavas (según tonalidad y cuerda): Empezar desde Mi M. y seguir en orden ascendente. También con sus relativas menores.
- d) Ejercicios de vibrato con todos los dedos.
- e) Ejercicios de técnica de arco: ataques, velocidad y distribución. Distintas dinámicas.
- f) Golpes de arco.
- g) Lectura a primera vista.
- h) Interpretación de una obra del repertorio seleccionado.
- i) Pasajes orquestales

#### Segundo trimestre:

- a) Ejercicios de portamento (continuar con el trabajo iniciado en el trimestre anterior, pasando por todas las tonalidades y cuerdas).
- b) Progresar en la técnica del capotasto. Ejercicios propuestos del método de F. Petracchi.
- c) Sistema de escalas (por todas las cuerdas y series) mayores en dos y tres octavas (según tonalidad y cuerda): Seguir.
- d) Estudio de los arpeggios con 7ª de dominante: enlace de dichos arpeggios siguiendo el círculo de quintas.
- e) Ejercicios de vibrato.
- f) Ejercicios de técnica de arco: ataques, velocidad y distribución. Distintas dinámicas.
- g) Golpes de arco.
- h) Lectura a primera vista.
- i) Interpretación de una obra del repertorio seleccionado.
- j) Pasajes orquestales



Tercer trimestre:

- a) Ejercicios de portamento (continuar con el trabajo iniciado en el primer trimestre, pasando por todas las tonalidades y cuerdas).
- b) Progresar en la técnica del capotasto: Ejercicios propuestos del método de F. Petracchi.
- c) Sistema de escalas (por todas las cuerdas y series) mayores en dos y tres octavas (según tonalidad y cuerda): Seguir y acabar las escalas mayores con sus respectivas escalas relativas menores.
- d) Continuar con el estudio de los arpeggios con 7ª de dominante, tal y como se explicó anteriormente.
- e) Escalas cromáticas.
- f) Ejercicios de vibrato.
- g) Ejercicios de técnica de arco: ataques, velocidad y distribución. Distintas dinámicas.
- h) Golpes de arco.
- i) Interpretación de una obra del repertorio seleccionado.

**6.3.5. Materiales y recursos didácticos**Métodos y estudios técnicos:

- a) Billé. Isaia. **Nuevo método para contrabajo de cuatro y cinco cuerdas.** Volumen IV . Ed. Ricordi. De la pág. 20 a la 22, de la 25-26, y de la 51 y 52.
- b) Billé. Isaia. **18 studi in tutti i toni per contrabasso di orchestra.** Estudios: 1, 2, 4, 8, 9 y 10.
- c) Kreutzer. **18 estudios.** Ed. IMC. Estudios nº 1, 2, 7, 9 y 17.
- d) Petracchi, Francesco. **Simplified Higher Technique.** Ed. Yorke. Ejercicios técnicos para preparar la técnica de nivel superior.
- e) Simandl, Franz. **Método para contrabajo.** Volumen II. Ed. Carl Fischer. Desde la pág. 26 (Etude V), hasta la 29 (Etude V).
- f) Trumpf, Klaus. **Compendium of Bowing Techniques for the Double Bass.** Volumen II. Ed. Deutcher. Estudio nº 5 (con los diversos golpes de arco y articulaciones propuestos).
- g) Zimmermann, Frederick. **A Contemporary Concept of the Bowing technique for Double Bass.** Ejercicios de spiccato, staccato, legato y détaché.

Repertorio de obras:

- a) Bottesini, Giovanni. **Elegía en Re.** Ed. Ricordi.
- b) Dittersdorf, Carl Ditters von. **Concierto en Mi M.** Entero. Ed. Schott.
- c) Dragonetti, Domenico. **Concierto en La M.** Entero. Ed. IMC.
- d) Eccles, Henry. **Sonata en La menor.** Ed. Leduc. Entera.
- e) Hindemith, Paul. **Sonata para contrabajo y piano (1949).** Ed. Schott.
- f) Koussevitzky, Serge. **Chanson triste.** Ed. IMC.



g) Koussevitzky, Serge. **Vals miniature**. Ed. IMC.

#### Pasajes orquestales

:

- a) Beethoven, Ludwig van. **Sinfonía nº 5. IIº y III Mov.**
- b) Haydn, Franz J. Solos de las Sinfonías nº 7, 8, 31 y 72.
- c) Mendelssohn, F. Obertura de “Las Hébridas”
- d) Mozart, W.A. Sinfonía nº 40 en Sol menor. 1º Mov. Molto allegro
- e) Mozart, W.A. Obertura de “Las Bodas de Fígaro”.
- f) Pasajes orquestales de las obras trabajadas en la asignatura de orquesta.

#### **6.3.6. Actividades complementarias y extraescolares**

- a) Tal y como se especifica en las secciones de evaluación de cada curso, el alumno deberá realizar las audiciones programadas durante el curso, y que serán de un mínimo de una por cada trimestre.
- b) Como viene siendo habitual, se realizarán dos encuentros-cursos de Contrabajo abiertos a alumnos de otros centros, con profesores de reconocido prestigio.
- c) Actividades de luthería: Se realizarán actividades destinadas a la comprensión de las características constructivas del contrabajo a lo largo de la historia, así como aquellas relacionadas con el cuidado y mantenimiento del instrumento.
- d) Se promoverá la formación de grupos de contrabajos, mediante la práctica en clase de dúos, tríos y cuartetos de contrabajos.
- e) Se realizarán audiciones de grabaciones discográficas de grandes solistas del contrabajo. Así mismo, esta actividad servirá para que el alumno se familiarizarse con el repertorio del instrumento.
- f) Audiciones de obras para orquesta y de música de cámara, en las que se muestre la evolución de la función del contrabajo dentro de las distintas formaciones instrumentales.
- g) Asistencia a conciertos con presencia del contrabajo.
- h) Participación en actividades culturales de la ciudad.

Lógicamente, la forma de actuar durante todo el curso académico va a estar condicionada por la situación sanitaria provocada por el Covid-19, y se ajustarán las medidas correspondientes en cada momento.

#### **6.3.7. Atención a la diversidad**

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento



en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

### **Adaptaciones curriculares:**

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo de profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

**Adaptaciones curriculares significativas:** se trata de adaptaciones para alumnos con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales, así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

**Adaptaciones curriculares no significativas:** Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...





## **6.4. EVALUACIÓN**

### **6.4.1. Criterios de evaluación**

La evaluación tendrá una función formativa y orientadora, no punitiva. Y se evaluarán, no sólo los resultados, sino también los procesos de aprendizaje.

- a) Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- c) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- d) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos, y con acompañamiento de piano.
- e) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- f) Presentar en público programas adecuados a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- g) Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones.
- h) Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formar juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellos que gozan de especial significación.
- i) Lectura a primera vista de fragmentos musicales.
- j) Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

### **6.4.2. Procedimientos de evaluación**

La evaluación de estos indicadores antes expuestos se hará de forma continua, aunque también se procederá a la realización de una evaluación inicial de carácter diagnóstico y de otra final para objetivar los resultados.

Las actividades concretas de evaluación serán:

- a) Realizar una prueba inicial diagnóstica para conocimiento del nivel individual y medio del alumnado.
- b) Realización de una prueba final para comparar los resultados
- c) Audición pública con autoevaluación y coevaluación. Además de la evaluación del profesor (heteroevaluación), cada alumno juzgará su propia intervención, y comentará la de sus compañeros. Se mantendrá una sesión de debate.
- d) Se realizarán sesiones de control de estudios, técnica y estudios a lo largo del curso
- e) Realización de un recital-audición de final de Enseñanzas Profesionales.





El alumno conocerá en todo momento el grado de evolución o ritmo de su proceso de aprendizaje, en relación con sus posibilidades. La evaluación continuada proporcionará esta información además de los consejos y recomendaciones para mejorar su rendimiento y evolución.

#### **6.4.3. Instrumentos de evaluación**

- a) Registro de una ficha de seguimiento de cada alumno y un diario de clases
- b) Audición pública con autoevaluación y coevaluación. Además de la evaluación del profesor (heteroevaluación),
- c) Prueba trimestral de los contenidos técnicos trabajados en clase
- d) Recital-audición final

#### **6.4.4. Criterios de calificación y promoción**

Se calificará numéricamente en una escala de uno a diez, según el grado de consecución de los objetivos.

#### **6.4.5. Actividades de recuperación**

Se organizarán grupos especiales (si el horario lo permite) en los que se trabajará en grupo, con especial atención a las carencias técnicas y musicales del alumno, para que le permitan cumplir los objetivos del curso en el que está matriculado. Promover en el alumno una mayor motivación por el instrumento mediante la asistencia a cursillos, conciertos y audiciones de solistas.

#### **6.4.6. Contenidos mínimos exigibles**

- a) Posesión de una correcta técnica de arco: presión, velocidad, distribución y punto de apoyo del arco.
- b) Control y dominio de los golpes de arco estudiados en el curso.
- c) Conocimiento de las posiciones “de pulgar” o “capotasto”.
- d) Correcto conocimiento y realización de todas las escalas mayores y menores en dos octavas, sus arpeggios e intervalos.
- e) Correcto conocimiento y realización de las escalas en tres octavas de Fa, Fa#, Sol y La mayores (como mínimo)
- f) Afinación, tempo y calidad de sonido.
- g) Realización correcta de los estudios y ejercicios técnicos programados.
- h) Lectura a vista de fragmentos propuestos por el profesor.
- i) Interpretar al menos tres obras del listado de recursos didácticos. Una de ellas deberá ser un concierto clásico entero (Dittersdorf o Dragonetti)
- j) Interpretación de memoria, de una de las obras del repertorio seleccionado.



- k) Presentación de un programa de concierto en un recital-audición final de Enseñanzas Profesionales, pública y con acompañamiento de piano.

#### **6.4.7. Pruebas extraordinarias y de septiembre**

Aquellos alumnos que no hayan superado en junio la asignatura podrán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. En ella, deberán superar los contenidos mínimos programados para el curso especificados en el apartado anterior.

Para aquellos alumnos que por inasistencia a las clases hayan perdido el derecho a la evaluación continua, podrán presentarse a una prueba extraordinaria en junio y septiembre, en la que deberán presentar un programa de examen que será establecido y aprobado por el departamento didáctico.

### **IV. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN**

---

Al comienzo del curso los alumnos serán informados sobre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, los mínimos exigibles para una calificación positiva, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

Se procederá posteriormente a realizar una programación individualizada adaptándose a las características de cada alumno.

### **V. ANEXO COVID**

---

Como medida preventiva y para asegurar el bienestar del profesorado y alumnado ante positivos por Covid19, se aconseja realizar las clases de forma telemática.

